

Noviembre de 2025

ESTUDIO DEL SECTOR SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Lebrija estructura el proceso por medio del DECRETO 092 DE 2017 que tiene como objeto: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER)”** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector en el marco de la Guía para la elaboración de estudios del Sector GEES – Versión 2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. INTRODUCCIÓN

En presente estudio de sector se realizará un análisis de la oferta y demanda del sector de las entidades sin ánimo de lucro, y justificar la pertinencia de adelantar un Convenio de Asociación, permitiendo:

- Que la Entidad Estatal sustente su decisión de hacer una contratación de régimen especial con ofertas, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía (Guía para la elaboración de estudios del sector. Versión 2 de junio de 2022, página 21)

Lo anterior, en observancia de los principios que rigen la administración pública y la contratación estatal, como lo son la planeación, la transparencia, eficacia y eficiencia, entre otros, aplicables a la celebración de convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, en virtud de lo contemplado por el artículo 4° del Decreto 092 de 2017.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

2. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER).

En el esquema institucional del Estado colombiano, los municipios desempeñan un papel esencial como entidades territoriales dotadas de autonomía para la gestión de sus intereses. Conforme al artículo 311 de la Constitución Política, les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y propiciar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Esta disposición reafirma el carácter del municipio como el nivel de gobierno más próximo al ciudadano y como responsable directo de atender las problemáticas que afectan su entorno local.

De acuerdo con el artículo 13 de la Constitución Política, el Estado promoverá las condiciones necesarias para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, y otorgando especial protección a quienes, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta. En armonía con el artículo 113, las distintas ramas y órganos del poder público deben colaborar armónicamente para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, garantizando la realización efectiva de los derechos.

En ese mismo sentido, el artículo 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios encuentran desarrollo en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual consagra la buena fe, la moralidad, la eficacia y la participación como ejes orientadores de la actuación administrativa.

La Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, fortaleció la autonomía de las entidades territoriales al asignar a los municipios una competencia residual en materia de

ordenamiento y gestión pública, lo que implica que las funciones no atribuidas expresamente a la Nación o a los departamentos corresponden a los municipios. Esta distribución favorece el proceso de descentralización y permite adaptar la acción administrativa a las particularidades de cada territorio, garantizando una gestión pública más eficaz y una mayor cercanía con las necesidades ciudadanas.

En desarrollo de los principios constitucionales y de la autonomía territorial, el Estado colombiano tiene la responsabilidad de materializar los derechos fundamentales mediante la adopción de políticas públicas que promuevan la equidad y atiendan las problemáticas sociales más apremiantes. Entre estas, ocupa un lugar prioritario la atención y reparación integral de las víctimas afectadas por el conflicto armado interno, cuyo restablecimiento requiere la articulación entre la Nación y las entidades territoriales para garantizar su protección, estabilización socioeconómica y plena integración al desarrollo local.

En este contexto, la Ley 387 de 1997 estableció la obligación del Estado de formular políticas y adoptar medidas orientadas a la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada. Conforme a sus artículos 1, 2, 15 y 17, el Gobierno Nacional debe diseñar estrategias que aseguren la asistencia humanitaria y promuevan la generación de ingresos, la atención en salud, educación y vivienda, bajo los principios de subsidiariedad, complementariedad, descentralización y concurrencia que rigen la organización territorial.

El artículo 17 de dicha ley dispone que el Gobierno Nacional promoverá acciones y medidas de mediano y largo plazo encaminadas a generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada, tanto en el retorno voluntario como en el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas. Estas medidas deben garantizar el acceso directo de esta población a la oferta social del Estado, especialmente a programas relacionados con proyectos productivos, como mecanismo fundamental para alcanzar la estabilización socioeconómica y restablecer su autonomía y capacidad de autosostenimiento.

El Decreto 2569 de 2000 reglamentó la Ley 387 de 1997 y definió en su artículo 25 la estabilización socioeconómica como la situación en la cual la población desplazada logra satisfacer sus necesidades básicas en materia de vivienda, salud, alimentación y educación, por sus propios medios o mediante los programas implementados por el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestal. En consonancia con lo anterior, el Documento CONPES 3218 de 2003 estableció los Programas de Generación de Ingresos, entre los cuales se encuentra el Programa de Proyectos Productivos (PPP), orientado a trabajar con organizaciones sociales en zonas de frontera agrícola para la ejecución de proyectos de mediano y largo plazo en sectores como cacao, caucho, palma de aceite, cafés especiales y especies forestales, tanto maderables como no maderables. Este documento también introdujo la figura de las Alianzas Estratégicas, diseñadas para fomentar la participación del sector privado y la cooperación internacional en la ejecución de proyectos sostenibles, estructurados conforme a criterios técnicos, económicos, financieros y ambientales, en coherencia con los planes de ordenamiento territorial.

Posteriormente, La Ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, establece un marco normativo integral para garantizar la atención, asistencia y reparación de las personas afectadas por el conflicto armado en Colombia. Su objetivo es implementar medidas judiciales, administrativas y económicas, tanto a nivel individual como colectivo, que permitan a las víctimas acceder efectivamente a sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. Conforme a su artículo 174, las entidades territoriales deben formular y ejecutar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral, con la correspondiente asignación presupuestal en sus planes de desarrollo, en armonía con los lineamientos del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Esta ley también garantiza la participación efectiva de las víctimas como un derecho fundamental, reconociendo su incidencia en las decisiones públicas y su papel como agentes activos en la reconstrucción del tejido social y en la consolidación de la paz territorial.

El impacto del conflicto armado sobre las víctimas se manifiesta en múltiples dimensiones de su vida, pues afecta sus medios de subsistencia, desarticula sus redes familiares, sociales y económicas, e impide su retorno a los lugares de origen donde desarrollaban actividades que aseguraban su sustento. Para materializar los objetivos de la Ley 1448 de 2011 en términos de reparación y

restitución, la jurisprudencia constitucional ha precisado la manera en que el Estado debe garantizar el apoyo socioeconómico a las víctimas, reconociendo la importancia de programas que promuevan la autonomía y la participación productiva. En este sentido, la Corte Constitucional, en la Sentencia T-025 de 2004, señaló que uno de los componentes esenciales del mínimo prestacional que el Estado debe ofrecer es el apoyo para el autosostenimiento, mediante la identificación de las necesidades, habilidades y posibilidades de cada víctima, con el fin de definir alternativas de generación de ingresos dignas, proyectos productivos individuales o colectivos y la vinculación al mercado laboral. La Corte explicó:

“En relación con la provisión de apoyo para la estabilización socioeconómica de las personas en condiciones de desplazamiento, el deber mínimo del Estado es el de identificar con la plena participación del interesado, las circunstancias específicas de su situación individual y familiar, su proveniencia inmediata, sus necesidades particulares, sus habilidades y conocimientos, y las posibles alternativas de subsistencia digna y autónoma a las que puede acceder en el corto y mediano plazo, con miras a definir sus posibilidades concretas para poner en marcha un proyecto razonable de estabilización económica individual, de participar en forma productiva en un proyecto colectivo, o de vincularse al mercado laboral, así como emplear la información que provee la población desplazada para identificar alternativas de generación de ingresos por parte de los desplazados”.

De este modo, los programas de proyectos productivos se constituyen en un componente central de la reparación integral de las víctimas, complementados con acciones de fortalecimiento de la microempresa, acceso a educación, salud, vivienda y empleo, así como estrategias específicas dirigidas a la niñez, la mujer y las personas mayores. Las autoridades deben identificar y atender las necesidades particulares de cada víctima, garantizando que las medidas de apoyo les permitan alcanzar su sostenimiento y reconstruir su proyecto de vida, asegurando así el goce efectivo de los derechos fundamentales a la vida digna, al mínimo vital, a la igualdad y al trabajo.

Por su parte, el municipio de Lebrija, que comprende tanto áreas urbanas como rurales, enfrenta desafíos particulares derivados del conflicto armado, como la pérdida de medios de vida, la dispersión de familias y la vulnerabilidad económica de las víctimas. Estas condiciones requieren acciones concretas que permitan la restitución de derechos, la recuperación de la autonomía económica y la reconstrucción del tejido social. En este contexto, la implementación de proyectos productivos se constituye en una estrategia clave para que las víctimas puedan recuperar sus medios de subsistencia, participar activamente en la economía local y fortalecer las relaciones de cooperación dentro de la comunidad.

Esta iniciativa se inscribe dentro de los lineamientos de la política pública de reparación integral y de los planes de desarrollo locales, como el Plan de Desarrollo “Lebrija Educada y Productiva 2024–2027” en su meta “ASISTIR A 100 HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO CON APOYOS A INICIATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS”, el Plan de Retornos y Reubicaciones y el Plan de Acción Territorial (PAT) 2024-2027. Estos instrumentos buscan garantizar un enfoque integral, que contemple aspectos económicos, ambientales, acceso a servicios básicos y participación ciudadana, asegurando que las acciones implementadas contribuyan a la resiliencia y sostenibilidad de la comunidad.

En ese sentido, en cumplimiento de los lineamientos de la política pública de víctimas y del PAT 2024-2027, el Municipio de Lebrija formuló la Estrategia de Generación de Ingresos, orientada a promover la estabilización socioeconómica de las familias víctimas mediante proyectos productivos que apoyen la reconstrucción de sus proyectos de vida.

La estrategia está dirigida a 50 hogares beneficiarios del municipio, distribuidos en dos modalidades:

- 40 unidades en modalidad de Emprendimiento, orientadas a quienes buscan iniciar un proyecto productivo desde cero.
- 10 unidades en modalidad de Fortalecimiento, para negocios existentes que requieren apoyo operativo, administrativo o de expansión.

El enfoque de la convocatoria busca garantizar un proceso participativo, transparente y equitativo, asegurando que todas las personas en condición de víctimas puedan acceder a los beneficios conforme a sus necesidades y capacidades.

MODALIDAD 1: PROYECTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTO

DESCRIPCION	CANTIDAD DE OFERTA	VALOR UNITARIO POR OFERTA
APOYO PROYECTO PRODUCTIVO EMPRENDIMIENTO	40 UNIDADES	\$3.000.000

MODALIDAD 2: PROYECTO PRODUCTIVO DE FORTALECIMIENTO

DESCRIPCION	CANTIDAD DE OFERTA	VALOR UNITARIO POR OFERTA
APOYO PROYECTO PRODUCTIVO FORTALECIMIENTO	10 UNIDADES	\$3.000.000

Para garantizar un proceso justo, la selección de los beneficiarios se regirá por principios de transparencia, pluralidad e igualdad de condiciones, se establecieron 11 factores de priorización que permitirán asignar puntajes y elaborar un ranking de potenciales beneficiarios. Esta metodología asegura que la evaluación sea objetiva, equitativa y alineada con los derechos de las víctimas, orientando los recursos hacia quienes más lo requieren y facilitando la toma de decisiones de manera participativa.

Para asegurar la correcta implementación de estas acciones, y en atención al principio de eficiencia administrativa, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, faculta a las entidades públicas para delegar funciones contractuales. En desarrollo de esta disposición, el Municipio de Lebrija expidió el Decreto 091 del 27 de diciembre de 2017, mediante el cual delegó en las Secretarías de Despacho, incluida la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, la facultad de celebrar contratos, ordenar el gasto y ejercer funciones administrativas dentro de su ámbito funcional. De esta manera, la Secretaría de Gobierno se encuentra habilitada para adelantar los procesos contractuales necesarios que permitan la ejecución efectiva de la Estrategia de Generación de Ingresos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la población víctima del conflicto armado.

3. CONDICIONES TÉCNICAS:

En consecuencia, desde la oficina gestora se permiten remitir la Estrategia de Generación de Ingresos, los bienes y servicios requeridos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la correcta implementación de los proyectos productivos dirigidos a la población víctima del conflicto armado:

ACCIONES DEL PROYECTO	PRODUCTO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	TIEMPO /mes
Estrategia Generación de Ingresos, insumos para Unidades Productivas en apoyo a Emprendimiento y Fortalecimiento en ideas de negocios dirigida a la población víctima del conflicto armado del Municipio de Lebrija	FASE 1 Divulgación, convocatoria, inscripción y selección	Formulación y diseño de la convocatoria, términos, cronograma, formatos (Postulación, declaración juramentada de no beneficiario de proyecto productivo en los últimos cinco años, carta de compromiso, declaración juramentada de padre o madre cabeza de familia), definición del comité técnico de evaluación y elaboración de plan de trabajo, conforme a los criterios y conceptos emitidos por la administración municipal.	Unidad	1	0,1
		Diseño, elaboración y producción de piezas gráficas para la etapa de divulgación y convocatoria	Unidad	1	0,2
		Divulgación en los diferentes medios de comunicación del Municipio, Redes Sociales y medios alternativos para la divulgación de la convocatoria.	Unidad	1	0,2

	Implementación del proceso de convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios, incluyendo el desarrollo de un sistema para la selección de los postulantes, la digitación y tabulación de datos, así como la definición de la lista de elegidos, de acuerdo con los criterios de selección establecidos por la Administración Municipal a través del Comité Técnico de Evaluación.	Unidad	1	0,2
	Útiles de papelería en general: Caja de resmas tamaño oficio, caja de lapiceros negro, alquiler de impresora con tintas incluidas y carpeta archivadora de dos (2) anillos AZ tamaño oficio	GL	1	1
	Recurso Humano para el acompañamiento en la fase de divulgación, convocatoria, inscripción y selección de los beneficiarios del proyecto. Remítase a tabla de perfiles.	Persona	1	1
	Coordinador: Profesional en áreas administrativas con experiencia en temas relacionados. Remítase a tabla de perfiles.	Persona	1	1
FASE 2 Etapa de desarrollo estrategia: Generación de ingresos población víctima del conflicto armado del Municipio de Lebrija	Desarrollar la estrategia. A cada emprendimiento y/o unidad de negocio se le debe realizar visita para la elaboración de ficha técnica, reseña fotográfica, ficha económica, ficha jurídica y ficha psicosocial.	Unidad	50	1
	Acompañamiento en la formulación del plan de negocio, evaluación a través del análisis de viabilidad técnica, comercial y financiera de la idea de negocio para determinar su potencial de éxito, identificar áreas de mejora y validar la inversión necesaria. Lo anterior, según lineamientos requeridos por la Administración Municipal.	Unidad	50	1
	Recurso Humano tecnólogo y/o profesional en diferentes áreas para el acompañamiento en el desarrollo de la estrategia "Generación de ingresos población víctima del conflicto armado del Municipio de Lebrija". Remítase a tabla de perfiles.	Personas	2	1
	Capacitación "Formalización empresarial" Dirigida para las unidades productivas seleccionadas. Incluye refrigerio; empanada de pollo y/o carne con jugo de frutas de 250ml o gaseosa pet 250 ml. Incluye silletería, mesas y material de trabajo. Mínimo una cabina de sonido con estructura, cableado y micrófono. La capacitación debe ser dirigida por un profesional con experiencia en procesos administrativos y/o económicos y/o contables.	Sesiones	2	1
	Mesas de trabajo – Temáticas: 1. Análisis del mercado, 2. Sostenibilidad y 3. Mercadeo y ventas. Incluye lugar adecuado para cincuenta (50) personas. refrigerio; empanada de pollo y/o carne con jugo de frutas de 250ml o gaseosa pet 250 ml. Incluye silletería, mesas y material de trabajo. Mínimo una cabina de sonido con estructura, cableado y micrófono. La mesa de trabajo la debe liderar un profesional en ciencias administrativas.	Sesiones	3	1
	FASE 3 Entrega apoyo a unidades productivas y emprendimientos	Entrega de apoyo a unidades productivas, a través de insumos, materiales, equipos y elementos definidos en la formulación; según la	Unidad	50

		necesidad evaluación del plan de negocio definido en la fase 2. (fortalecimiento 10 unidades y emprendimiento 40 unidades) por un valor de cada proyecto de \$3.000.000 neto después de descuentos, gravámenes de ley y gastos administrativos			
		Desplazamiento de insumos, materiales, equipos y elementos definidos para el fortalecimiento de las unidades productivas y los emprendimientos hasta el municipio de Lebrija a un único lugar de entrega, fecha y hora que determine la Alcaldía Municipal.	Unidad	50	0,1
		Clausura. Incluye cuatro (4) cabinas de sonido, soporte metálico, cableado eléctrico, cuatro(4) extensiones, dos (2) micrófonos inalámbricos, consola de mínimo ocho (8) canales y sonidista. Mesa de pasabocas (Galletas y dulces) con capacidad de suministrar cafés, aromáticas y café con leche durante toda la jornada. Botellas de agua, y refrigerio: Croissant de queso y mortadela premium con bebida fría jugo de frutas o gaseosa pet 250 ml. Incluye presentador, personal de montaje, desmontaje y transporte de los equipos.	Unidad	1	0,1

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

Numero	Item	Perfil
1	Acompañamiento administrativo	Tecnólogo y/o Profesional en áreas administrativas, económicas y contables con mínimo un (1) de experiencia en temas administrativos, contables y/o empresariales
2	Coordinador	Profesional en áreas administrativas y financieras, con una especialización en finanzas que acredite dos (2) años de experiencia en competitividad, fiscalización y/o apoyo financiero
3	Apoyo administrativo selección beneficiarios	Tecnólogo y/o Profesional en áreas administrativas, económicas y contables con mínimo un (1) de experiencia en temas administrativos, contables y/o empresariales
4	Apoyo desarrollo de la estrategia	Tecnólogo en áreas administrativas, económicas y contables con mínimo un (1) de experiencia en temas administrativos, contables y/o empresariales.
5	Apoyo técnico evaluación propuesta	Profesional en áreas administrativas y contables con una maestría en sostenibilidad, que acredite una tecnología en banca e instituciones financieras y que tenga experiencia de tres (3) años en temas administrativos, financieros y/o contables.
		Profesional en ingeniería industrial con una especialización en gerencia logística que acredite como mínimo un (1) año de experiencia en temas administrativos, producción y/o empresariales.
		Profesional en áreas administrativas y contables con una especialización en gerencia pública que acredite un mínimo de dos (2) años de experiencia en temas administrativos y/o empresariales.
6	Capacitador	Profesional en áreas administrativas y contables con una maestría en sostenibilidad, que acredite una tecnología en banca e instituciones financieras. Que acredite un año lectivo como docente en una institución de educación superior (IES). Que acredite de tres (3) años de experiencia en temas administrativos, financieros y/o contables.
7	Líder mesa de trabajo	Profesional en áreas administrativas y contables con una maestría en sostenibilidad, que acredite una tecnología en banca e instituciones financieras y que tenga experiencia de tres (3) años en temas administrativos, financieros y/o contables.

Fase I – Formalización y adopción de la convocatoria

Esta fase marca el inicio del proyecto y tiene como propósito establecer los lineamientos jurídicos, técnicos y operativos que orientarán la ejecución de la Estrategia de Generación de Ingresos dirigida a la población víctima del conflicto armado. Su desarrollo parte de la expedición de la resolución mediante la cual la Administración Municipal adopta la convocatoria pública, acto que determina los objetivos, criterios de priorización, modalidades de apoyo y procedimientos de selección de los beneficiarios.

Con este panorama, el contratista deberá apoyar el proceso de estructuración técnica de la convocatoria, participando en la elaboración de los instrumentos y documentos que la sustentan, tales como los términos de referencia, cronograma, formatos de inscripción, carta de compromiso, declaraciones juramentadas necesarias y plan de trabajo. Estos elementos son indispensables para garantizar que el proceso de selección se adelante bajo parámetros de transparencia, equidad y trazabilidad administrativa. Igualmente, contribuirá en la definición y apoyo operativo del Comité Técnico de Evaluación, instancia responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos por la Administración Municipal.

Asimismo, el contratista deberá diseñar y producir las piezas gráficas e informativas necesarias para la fase de divulgación, incluyendo afiches, piezas digitales y material de apoyo visual que permitan comunicar de manera clara y accesible los objetivos y condiciones de la convocatoria. Esta tarea es esencial para asegurar que la información llegue efectivamente a la población víctima del conflicto armado residente en el municipio, promoviendo una participación amplia e informada.

La estrategia de divulgación contemplará la publicación en los medios de comunicación institucionales y locales, redes sociales oficiales, perifoneo y otros canales alternativos de difusión comunitaria. Dichas acciones son necesarias para garantizar el principio de publicidad y fomentar la inclusión de personas que, por su ubicación o condiciones socioeconómicas, no tienen fácil acceso a los medios digitales.

Durante la etapa de inscripción, el contratista será responsable de implementar y operar el proceso de recepción, verificación preliminar y registro de postulaciones, asegurando un manejo adecuado, confidencial y organizado de la información suministrada. Para ello, deberá desarrollar o utilizar un sistema de registro que permita la digitación, tabulación y consolidación de los datos de los aspirantes, facilitando su seguimiento y evaluación posterior. Este componente es fundamental para mantener la trazabilidad del proceso y garantizar la confiabilidad de los resultados.

Para el adecuado progreso de las actividades descritas, el contratista deberá prever los insumos y apoyos necesarios, como útiles de papelería (resmas tamaño oficio, lapiceros, carpetas archivadoras y el uso de impresora con tintas incluidas), requeridos para la impresión de formatos, la organización documental y el archivo de soportes físicos. Estos elementos, aunque no constituyen una entrega directa a la entidad, son necesarios para el cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales.

De igual forma, dentro de la ejecución se contempla que el contratista disponga de recurso humano de apoyo que facilite las labores de divulgación, convocatoria, inscripción y sistematización de la información, bajo la orientación de un coordinador con formación profesional en áreas administrativas y experiencia en procesos de convocatoria o proyectos sociales. Este acompañamiento permitirá garantizar la operatividad del proceso, la atención adecuada a los postulantes y la articulación constante con la Administración Municipal y el Comité Técnico de Evaluación (VER PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO).

Esta fase culminará con la consolidación de los listados de postulantes, la generación de reportes técnicos y la entrega de los insumos necesarios para la evaluación y priorización de beneficiarios. Con ello se asegura que el proceso concluya con una base de información completa, depurada y verificable, en concordancia con los principios de igualdad, publicidad y eficiencia administrativa que orientan la gestión pública.

Fase II – Ejecución y verificación del proceso de selección

Esta fase constituye el núcleo operativo de la Estrategia de Generación de Ingresos dirigida a la población víctima del conflicto armado del municipio de Lebrija. Su finalidad es brindar apoyo técnico, metodológico y formativo a los emprendimientos y unidades de negocio previamente seleccionados,

garantizando que cuenten con el acompañamiento especializado necesario para su fortalecimiento, consolidación y sostenibilidad. Representa el punto de materialización de los diagnósticos realizados, donde se aplican los conocimientos, metodologías y lineamientos definidos por la Administración Municipal para la estructuración técnica de cada proyecto productivo.

El desarrollo de esta etapa comprende la implementación de un proceso integral de asesoría y seguimiento, orientado a identificar el estado actual de cada unidad productiva y a generar estrategias personalizadas de mejora. En este contexto, el contratista deberá realizar un trabajo técnico minucioso de levantamiento, análisis y consolidación de información, a través de instrumentos como fichas técnicas, económicas, jurídicas, psicosociales y reseñas fotográficas. Dichos insumos permitirán caracterizar con precisión la situación real de los emprendimientos, su capacidad operativa, estructura administrativa, entorno social y económico, así como los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan influir en su desempeño.

Con base en esta información, se desarrollará un proceso de acompañamiento especializado en la formulación, validación y ajuste de los planes de negocio, con el propósito de garantizar la coherencia técnica y la viabilidad económica de cada iniciativa. El contratista deberá orientar a los beneficiarios en la definición de objetivos productivos, estrategias comerciales, estructura de costos, proyecciones de ingresos, análisis de inversión y mecanismos de control interno. Esta labor no se limita a la elaboración de documentos, sino que implica un proceso formativo y participativo en el que los emprendedores asumen un rol activo en la construcción de sus propias estrategias empresariales.

El análisis de viabilidad técnica, comercial y financiera constituirá un componente central del proceso. En el ámbito técnico, se evaluará la pertinencia y suficiencia de los equipos, insumos, infraestructura y capacidades operativas requeridas para el desarrollo de las actividades productivas. En el componente comercial, se analizarán las condiciones del mercado local y regional, la competencia, los canales de distribución, el perfil del consumidor y las oportunidades de posicionamiento. Finalmente, el componente financiero comprenderá la elaboración de proyecciones de flujo de caja, punto de equilibrio, márgenes de rentabilidad y requerimientos de inversión, permitiendo determinar el potencial de éxito y la sostenibilidad de las iniciativas a corto y mediano plazo.

De manera complementaria, esta fase incorpora la realización de mesas de trabajo y jornadas de capacitación dirigidas a los 50 beneficiarios seleccionados. Las mesas de trabajo se conciben como espacios técnicos de concertación y análisis, en los cuales se comparten experiencias, se validan los resultados de los diagnósticos y se orienta la toma de decisiones sobre los ajustes necesarios para su fortalecimiento. Estos encuentros permiten promover la articulación entre los beneficiarios y el equipo técnico, fortalecer la confianza institucional, garantizar la transparencia del proceso y mantener la trazabilidad de la información generada.

Por su parte, las capacitaciones en formalización empresarial estarán orientadas al desarrollo de competencias prácticas en temas administrativos, contables, tributarios y de registro mercantil, que resultan indispensables para que las unidades productivas avancen hacia su legalización, mejoren su gestión organizacional y amplíen sus oportunidades de acceso a mercados y financiamiento. Estas jornadas deberán desarrollarse en condiciones logísticas adecuadas que favorezcan la participación activa, el aprendizaje colaborativo y la apropiación del conocimiento, asegurando que los beneficiarios adquieran herramientas aplicables a su contexto productivo.

A lo largo del proceso, el contratista deberá garantizar la sistematización y consolidación de la información obtenida, mediante la elaboración de informes técnicos y bases de datos actualizadas que permitan realizar un seguimiento detallado del avance de cada unidad productiva. Dichos reportes servirán como soporte para la evaluación final de la estrategia y la verificación del cumplimiento de los lineamientos definidos por la Administración Municipal.

Esta fase reviste una especial importancia dentro del proyecto, pues constituye el componente técnico que permite pasar del diagnóstico a la acción concreta de fortalecimiento, asegurando que los recursos públicos sean aplicados de manera eficiente, planificada y verificable. Con su ejecución, se garantiza que la Estrategia de Generación de Ingresos avance con rigor metodológico, respaldo técnico y resultados medibles, contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Lebrija.

Fase III – Aprobación, entrega de apoyos y cierre administrativo

Esta fase constituye el punto culminante del proceso, orientado a consolidar los resultados alcanzados en las etapas previas mediante la entrega de apoyos materiales, insumos, equipos y elementos necesarios para garantizar el fortalecimiento efectivo de los emprendimientos y unidades productivas seleccionadas. Su ejecución responde al análisis integral realizado durante la fase de diagnóstico, donde se identificaron las necesidades específicas de cada negocio y se definieron los recursos más apropiados para potenciar su funcionamiento y sostenibilidad.

El desarrollo de esta etapa reviste una alta relevancia técnica y administrativa, ya que traduce la planeación estratégica en acciones concretas orientadas a la reactivación y consolidación económica de las familias vinculadas al proceso. En esta medida, el contratista deberá coordinar de manera integral la adquisición, organización y entrega de los proyectos, verificando que los elementos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los diagnósticos individuales y sean coherentes con la naturaleza de cada emprendimiento. La gestión logística contemplará desde la verificación de inventarios hasta el control de calidad de los productos, garantizando que la distribución se realice en condiciones adecuadas y conforme a los principios de transparencia, eficiencia y trazabilidad que rigen la gestión pública.

El alcance operativo comprende la atención de diez (10) unidades productivas en fortalecimiento y cuarenta (40) unidades de emprendimiento, cada una con un apoyo económico equivalente a \$3.000.000 netos después de descuentos, gravámenes y gastos administrativos. Dichos recursos están destinados a suplir requerimientos específicos como herramientas, materiales, equipos, mobiliario o insumos estratégicos para la operación de los negocios, con el propósito de asegurar su sostenibilidad y fomentar la generación de ingresos autónomos y duraderos. Este proceso permitirá que los beneficiarios consoliden los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores y los traduzcan en mejoras tangibles para sus actividades económicas, reduciendo brechas de productividad y promoviendo inclusión económica.

De manera complementaria, el contratista deberá garantizar el traslado de los insumos, materiales y equipos hasta el municipio de Lebrija, atendiendo las directrices de la Administración Municipal en cuanto al lugar, fecha y hora de entrega. La planeación logística incluirá el transporte seguro de los elementos, la adecuación del espacio de recepción y la verificación conjunta con los beneficiarios, asegurando que cada entrega quede debidamente documentada y respaldada mediante actas e informes de soporte. Este componente logístico es esencial para garantizar la correcta ejecución del proceso, evitando pérdidas, deterioros o inconsistencias en la asignación de recursos públicos.

Finalmente, la fase culmina con la realización del evento de clausura, el cual tiene un carácter institucional y simbólico de cierre del proceso. Este espacio permitirá socializar los resultados alcanzados, reconocer el compromiso de los participantes y fortalecer la articulación entre la Administración Municipal, los beneficiarios y el equipo técnico. El contratista deberá encargarse de la planeación, montaje y ejecución del evento, garantizando condiciones técnicas y logísticas adecuadas —sonido, ambientación, presentador, servicio de refrigerios y atención al público— que aseguren un desarrollo ordenado y representativo. Más allá de su carácter protocolario, esta clausura constituye una herramienta de visibilización de la gestión pública y de rendición de cuentas a la comunidad, al evidenciar los avances obtenidos en la generación de oportunidades económicas sostenibles para la población víctima del conflicto armado.

Con ello, esta fase no solo consolida el proceso operativo del proyecto, sino que reafirma el compromiso institucional con la promoción del desarrollo económico local, la equidad social y la reparación integral de las víctimas, asegurando que los recursos invertidos se traduzcan en resultados concretos, medibles y sostenibles para la comunidad lebrijense.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR:

El análisis del sector, análisis de oferta y demanda y el estudio de precios, se realiza de conformidad con el Manual para la elaboración de Estudios del Sector de Contratación de Colombia Compra Eficiente publicado en la página institucional <http://www.colombiacompra.gov.co>, así como los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, esto es, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial y financiera.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

Según la guía de análisis de sector, es importante analizar el sector dentro del cual se encuentra AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER), por esta razón, se analizaron los distintos tipos de clasificaciones empresariales y económicas como: códigos CIU, UNSPSC o actividad económica de la cámara de Comercio, encontrando que no es fácil catalogar o definir concretamente un sector en específico al que pertenece esta actividad, técnicamente es una actividad que pertenece al sector servicios más concretamente a los servicios comunitarios y sociales.

Colombia es uno de los países con mayor número de víctimas del conflicto armado interno. A diciembre de 2024, se encuentran registradas 9,6 millones de personas en el Registro Único de Víctimas (RUV), de las cuales el 88% corresponde a desplazados forzados, el 73% presenta condiciones de pobreza multidimensional y más del 55% se encuentra en situación de vulnerabilidad económica (Unidad para las Víctimas y DANE, 2023).

A pesar de los esfuerzos desarrollados a través de la Ley 1448 de 2011, los Programas de Reparación Integral y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), persisten brechas significativas en términos de empleo, emprendimiento, inclusión productiva, capital social y sostenibilidad económica. Uno de los principales retos es la baja capacidad técnica y empresarial de esta población, la limitada formalización de sus iniciativas productivas y la escasa articulación con mercados y cadenas de valor.

Actualmente, solo el 37% de las unidades productivas entregadas a víctimas logran sostenibilidad a 2 años, y esta cifra aumenta hasta 72% cuando existe un proceso de formación, asistencia técnica y acompañamiento integral. Sin embargo, menos del 30% de las unidades reciben acompañamiento posterior a la entrega de capital semilla o activos productivos.

Además, el 61% de la población víctima reside en zonas rurales o periurbanas, con acceso limitado a formación técnica, oportunidades de emprendimiento, servicios financieros y procesos de fortalecimiento empresarial. Solo el 18% de las iniciativas cuentan con registro mercantil, formalización o acceso a rutas de comercialización, mientras que menos del 12% incorpora algún componente de innovación o tecnología en sus actividades productivas.

Por su parte, el municipio de Lebrija, ubicado en el departamento de Santander, cuenta con una población estimada de 31.500 habitantes (DANE, 2024), de los cuales 2.146 personas están registradas como víctimas del conflicto armado en el Registro Único de Víctimas (RUV – Unidad para las Víctimas, corte diciembre 2024). De esta población víctima, el 89% corresponde a desplazamiento forzado, y más del 58% se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad económica.

Lebrija, por sus características rurales y agrícolas, presenta una alta dependencia económica del cultivo de piña, además de otras actividades como café, ganadería, agricultura, comercio informal y pequeños emprendimientos. No obstante, las víctimas del conflicto enfrentan limitaciones significativas para desarrollar iniciativas productivas sostenibles, entre ellas:

- Bajo acceso a formación técnica y emprendimiento.
- Escasa formalización y baja capacidad de gestión empresarial.
- Limitado acceso a financiación, asistencia técnica y mercados.
- Débil articulación con las cadenas productivas del municipio (piña, café, ganadería, turismo rural).
- Falta de acompañamiento posterior a la entrega de capital semilla, lo que genera baja permanencia de los negocios.

Según el Comité Municipal de Justicia Transicional (Lebrija, 2023), solo el 22% de las víctimas que han recibido apoyo productivo mantienen su emprendimiento activo después de los 2 años, principalmente por falta de fortalecimiento y acompañamiento técnico continuo. Sin embargo, según experiencias departamentales, cuando los procesos incluyen capacitaciones, asistencia técnica, acompañamiento empresarial y seguimiento, la sostenibilidad puede llegar hasta el 70%.

Ante esta realidad, se hace necesario implementar un proyecto integral de formación, fortalecimiento y entrega de unidades productivas, que no solo transfiera activos económicos, sino que desarrolle capacidades, fomente la asociatividad, fortalezca la gestión empresarial y promueva la inclusión financiera y comercial.

Este proyecto propone el desarrollo de un proceso integral que no solo entregue activos productivos, sino que fortalezca las capacidades de la población víctima, promoviendo la inclusión económica, la autonomía financiera, la reparación integral y la contribución a la paz territorial.

La iniciativa responde a:

- El Plan de Desarrollo Municipal de Lebrija 2024-2027 (líneas: desarrollo económico, reparación a víctimas y construcción de paz).
- La Política Pública de Víctimas (Ley 1448 de 2011).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 8, 10 y 16).
- Las estrategias PDET y la Política de Paz Total del Gobierno Nacional.

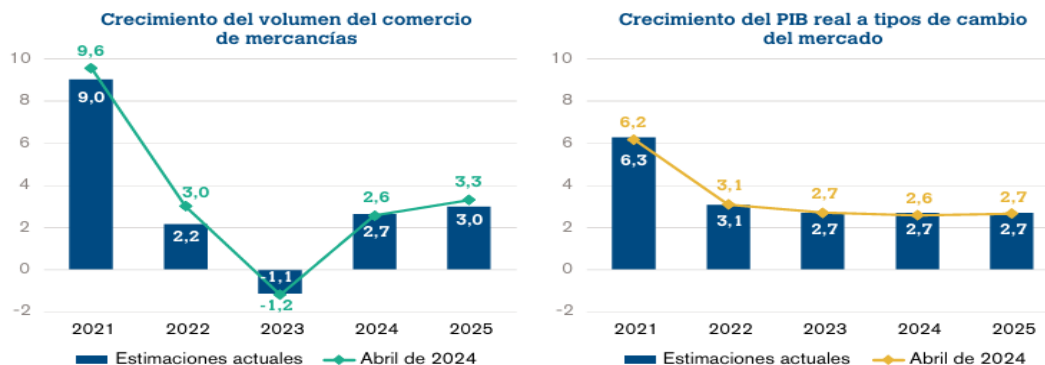
Por otra parte, este proyecto aporta directamente a los pilares de la reparación integral, dignificación y restablecimiento de medios de vida, contribuyendo al goce efectivo de derechos, la generación de ingresos, la reducción de brechas socioeconómicas y la construcción de paz territorial. El proyecto propone el desarrollo de tres componentes principales:

1. Formación y capacitación integral en temas técnicos, empresariales, asociatividad, gestión financiera, comercialización, innovación y digitalización, orientada a fortalecer las capacidades productivas y organizativas de la población víctima.
2. Fortalecimiento y asistencia técnica personalizada, incluyendo diseño de planes de negocio, acompañamiento técnico, jurídico y financiero.
3. Entrega y capitalización de unidades productivas individuales y/o asociativas, mediante dotación de equipos, insumos, materia prima y herramientas tecnológicas, con enfoque de sostenibilidad, mercado y pertinencia territorial.

ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL

El comercio mundial de mercancías empezó a registrar una tendencia al alza en el primer semestre de 2024, con un aumento interanual del 2,3%, y se prevé que siga experimentando una expansión moderada durante el resto del año y en 2025. Este repunte llega después de la caída registrada en 2023 como consecuencia de una inflación elevada y un aumento de los tipos de interés. Los economistas de la OMC prevén ahora que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 2,7% en 2024 y un 3,0% en 2025, y se espera que el crecimiento del PIB mundial a tipos de cambio del mercado se mantenga en un 2,7% en ambos años. La disminución de las presiones inflacionistas ha permitido que los bancos centrales de las economías avanzadas empiecen a reducir los tipos de interés, lo que debería estimular el consumo, impulsar la inversión y apoyar una recuperación gradual del comercio mundial.

Sin embargo, sigue existiendo un riesgo importante de que la situación se deteriore como consecuencia de los conflictos regionales, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre en materia de políticas. Las previsiones comerciales revisadas coinciden con el informe Perspectivas del comercio mundial y estadísticas de la OMC publicado en abril, en que se estimó un crecimiento del comercio de mercancías y del PIB del 2,6% en 2024, seguido de un crecimiento del comercio de mercancías y del PIB del 3,3% y del 2,7%, respectivamente, en 2025. Estas proyecciones se ilustran en el gráfico 1, en que figuran las previsiones sobre el comercio actuales y las estimaciones anteriores. Las cifras globales solo muestran modestas revisiones con respecto al último informe, pero no reflejan algunos cambios importantes relativos a la composición regional del comercio



FUENTE BID

El comercio en términos de valor (expresado en dólares de los Estados Unidos) ha mostrado una evolución más marcada. Si bien no hubo un crecimiento significativo del valor del comercio mundial de mercancías durante el primer semestre de 2024 (+0,1%), los servicios comerciales experimentaron un crecimiento más acentuado de un 8% interanual en el primer trimestre (último período sobre el que se dispone de datos). El aumento del 2,7% del volumen del comercio de mercancías asociado a la estabilidad de los valores del comercio entraña una baja de los precios de exportación e importación de aproximadamente el 2,6%. Las perspectivas a corto plazo de los servicios también son más positivas que las de las mercancías. Las estadísticas globales sobre los servicios correspondientes al segundo trimestre se publicarán más adelante, en octubre, pero los datos disponibles hasta junio indican que es probable que este crecimiento relativamente fuerte se mantenga durante el segundo trimestre. En el gráfico 3 se ilustra la evolución trimestral del volumen

del comercio de mercancías. El comercio aumentó un 1,1% en el primer trimestre de 2024 en comparación con el trimestre anterior, lo que equivale a una tasa anualizada del 4,5%. En el segundo trimestre, el crecimiento se redujo al 0,6%, lo que equivale al 2,3% sobre una base anualizada. En los meses del año transcurridos hasta la fecha (enero a junio), el comercio aumentó un 2,3% en comparación con el mismo período de 2023. Se trata de un crecimiento inferior al 2,7% previsto para todo el año 2024, pero durante el segundo semestre se prevé un mayor crecimiento interanual debido a la atonía del comercio en 2023. La evolución registrada en los dos primeros trimestres se acerca al límite inferior del espectro de los resultados estimados en las previsiones comerciales publicadas por la OMC en abril, que corresponden a las líneas de puntos que figuran en el gráfico 3. La principal razón por la que el comercio de mercancías experimentó una trayectoria más baja de la prevista fue una revisión sustancial a la baja de los datos trimestrales sobre el volumen del comercio de la Unión Europea que abarcan hasta 2020. En la versión de este gráfico publicada en abril, el índice se había estabilizado en 119,1 en 2023, mientras que en la versión actual se muestra un promedio del 115,9 para el mismo año. A pesar de la revisión a la baja, durante el primer semestre de 2024 el volumen del comercio fue un 7% más elevado que en 2019, y un 18% superior al volumen registrado en 2015. La economía mundial sigue mejorando de manera gradual, aunque persisten notables diferencias en los resultados económicos de las diferentes economías y regiones. La capacidad de los responsables de la formulación de políticas de lograr una transición sin tropiezos dependerá en gran medida de la fecha y el alcance de los recortes de los tipos de interés.

Como resultado de la disminución de las presiones inflacionistas, en los últimos meses las principales economías, incluidos los Estados Unidos, la Unión Europea y Sudáfrica, han empezado a reducir los tipos de interés, en cambio, China ha introducido una serie de importantes medidas de estímulo para contrarrestar la debilidad de la demanda interna. Entre otras cosas, ha bajado los tipos de interés, ha reducido el encaje bancario y ha adoptado medidas para disminuir los costos de las hipotecas existentes.

A principios de agosto, los datos del mercado laboral fueron inferiores a lo esperado en los Estados Unidos, por lo que en septiembre la Reserva Federal empezó a aplicar una política de expansión monetaria y redujo en 50 puntos básicos —un 0,5%— los tipos de interés. En junio, el Banco Central Europeo (BCE) ya había reducido en 25 puntos básicos —un 0,25%— su principal tipo de interés oficial, pero la persistente debilidad de la economía lo llevó a aplicar un recorte adicional de 25 puntos básicos en septiembre. El Japón y el Brasil se apartan de esta tendencia, puesto que ambos países aumentaron los tipos de interés como consecuencia de las persistentes presiones inflacionistas.

En cuanto a los resultados económicos, los Estados Unidos registraron un crecimiento trimestral anualizado del PIB del 3,0% en el segundo trimestre, frente al 1,4% alcanzado en el primer trimestre. En la zona del euro, el crecimiento aumentó ligeramente al 1,3% en el segundo trimestre, con respecto al 1,1% registrado en el trimestre anterior. La economía del Japón repuntó con un crecimiento del 3,1% en el segundo trimestre, tras una contracción del 2,3% en el primer trimestre. Mientras tanto, el crecimiento de China se redujo al 2,8% en el segundo trimestre, frente al 6,1% registrado en el primer trimestre; sin embargo, el crecimiento interanual llegó al 4,7%.

Entre los países de la economía mundial que experimentan un crecimiento más débil cabe destacar a Alemania, donde la producción se contrajo a una tasa anualizada del -0,3% en el segundo trimestre, y la Argentina, donde en el primer y en el segundo trimestre la producción disminuyó respectivamente un 8,4% y un 4,8% sobre una base anualizada.

En Alemania, el índice mundial de gestores de compras del sector manufacturero compilado por Hamburg Commercial Bank/S&P Global —que indica las tendencias futuras del sector manufacturero— descendió en septiembre al nivel más bajo registrado en los últimos 12 meses, lo que pone de relieve las dificultades que enfrenta el sector manufacturero del país y anuncia una posible recesión. En otros países, como los Estados Unidos, este índice también ha puesto de relieve posibles dificultades en el sector manufacturero, mientras que el sector de los servicios parece estar en mejores condiciones.

El comercio mundial aumentará un 2,7% en 2024, con lo que se superarán ligeramente las previsiones realizadas por la Organización en abril, que estimaban un crecimiento del 2,6%. Las exportaciones de Asia crecerán más rápidamente que las de cualquier otra región este año, y llegarán a aumentar un 7,4%. Le seguirán Oriente Medio (4,7%), América del Sur1 (4,6%), la región de la CEI2 (4,5%), África (2,5%), América del Norte (2,1%) y Europa (-1,4%).

Por lo que se refiere a las importaciones, el incremento más importante se producirá en Oriente Medio (9,0%), seguido de América del Sur (5,6%), Asia (4,3%), América del Norte (3,3%), la región de la CEI (1,1%), África (1,0%) y Europa (-2,3%). Las previsiones actuales se basan en un crecimiento del PIB mundial ponderado por los valores del mercado del 2,7% en 2024 (ligeramente superior al 2,6% estimado en abril). Asia será la región que experimentará un crecimiento económico más acelerado (4,0%), seguida de la región de la CEI (3,8%), África (3,3%), América del Norte (2,4%), Oriente Medio (1,9%), América del Sur (1,8%) y Europa (1,1%).

Se prevé que en 2025 el crecimiento del PIB mundial se mantenga en un 2,7% y que el del comercio mundial aumente ligeramente hasta situarse en un 3,0%, debido en parte al retraso de la contribución positiva de la UE al comercio mundial. Según las previsiones, Asia será la región que experimentará un mayor crecimiento de las exportaciones (4,7%) y de las importaciones (5,1%).

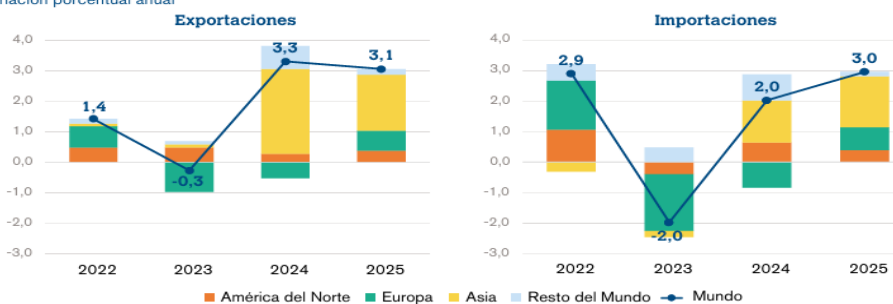
Se estima que en todas las regiones se producirá un aumento de las corrientes comerciales en términos de valor en 2025, con excepción de América del Sur, donde se prevé una ligera disminución de las exportaciones (-0,1%), y Oriente Medio, donde se anticipa una disminución más marcada de las importaciones (-1,1%). Se prevé que las exportaciones de mercancías de los países menos adelantados (PMA) aumenten un 1,8% en 2024, lo que supone una desaceleración con respecto al incremento del 4,6% registrado en 2023. Se espera que el crecimiento de las exportaciones repunte en 2025 y alcance un 3,7%. Asimismo, se prevé que las importaciones de los PMA aumenten un 5,9% en 2024 y un 5,6% en 2025, tras la disminución del 4,8% registrada en 2023. Estas previsiones se basan en las estimaciones sobre el crecimiento del PIB que experimentarían los PMA (3,3% en 2023, con un aumento al 4,3% en 2024 y al 4,7% en 2025).

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Volumen del comercio mundial de mercancías ^b	-5,3	9,0	2,2	-1,1	2,7	3,0
Exportaciones						
América del Norte	-9,2	6,4	3,9	3,7	2,1	2,9
América del Sur ^c	-5,0	6,7	3,0	2,3	4,6	-0,1
Europa	-8,5	6,9	1,8	-2,6	-1,4	1,8
CEI ^d	-1,1	-0,8	-1,9	-4,5	4,5	1,7
África	-7,2	3,8	-2,5	4,3	2,5	2,2
Oriente Medio	-6,4	-1,6	3,8	1,1	4,7	1,0
Asia	0,6	13,1	0,2	0,3	7,4	4,7
Importaciones						
América del Norte	-5,2	11,9	5,7	-2,0	3,3	2,0
América del Sur ^c	-9,9	24,9	4,1	-4,5	5,6	1,7
Europa	-8,2	7,5	4,4	-5,0	-2,3	2,2
CEI ^d	-5,2	9,4	-5,7	17,9	1,1	1,7
África	-13,9	5,8	6,5	0,1	1,0	1,1
Oriente Medio	-8,7	12,9	10,5	8,5	9,0	-1,1
Asia	-1,0	10,3	-1,0	-0,7	4,3	5,1
PIB mundial a tipos de cambio de mercado	-2,9	6,3	3,1	2,7	2,7	2,7
América del Norte	-2,8	5,7	2,1	2,4	2,4	1,6
América del Sur ^c	-6,3	7,7	4,1	1,8	1,8	2,9
Europa	-5,8	6,6	3,5	0,7	1,1	1,6
CEI ^d	-2,4	5,7	0,1	3,9	3,8	1,9
África	-2,4	4,7	3,8	3,1	3,3	3,9
Oriente Medio	-3,5	4,4	6,1	1,4	1,9	3,7
Asia	-0,7	6,7	3,3	4,3	4,0	4,0
Pro memoria: Países menos adelantados (PMA)						
Volumen de las exportaciones de mercancías	-1,5	-2,2	-0,6	4,6	1,8	3,7
Volumen de las importaciones de mercancías	-8,4	6,5	0,2	-4,8	5,9	5,6
PIB real a tipos de cambio del mercado	0,1	3,3	4,2	3,3	4,3	4,7

FUENTE BID

Si se cumplen las previsiones, para el segundo trimestre de 2025 las exportaciones asiáticas habrán aumentado un 29,4% en comparación con su nivel medio en 2019, y luego se situarán América del Sur, América del Norte y Oriente Medio con un crecimiento de las exportaciones durante el mismo período del 10,1%, el 9,1% y el 5,7%, respectivamente. Se espera que las exportaciones africanas disminuyan un 1,8% y que las exportaciones europeas sean un 2,1% más bajas. A su vez, se prevé que las exportaciones de los países de la CEI disminuyan un 10,1% en el mismo período. En lo que se refiere al crecimiento de las importaciones, se espera que la región de la CEI experimente el mayor aumento registrado entre 2019 y mediados de 2025, con un aumento de las importaciones del 21,0%, seguida por el Oriente Medio (19,3%) y América del Sur (18,5%) Según las estimaciones, en Asia y América del Norte se producirá un aumento de las importaciones del 17,6% y del 15,1%, respectivamente. Se prevé que las importaciones de África aumenten solo un 2,0% durante el mismo período, mientras que Europa será la única región que experimente una clara disminución de las importaciones del -1,4%.

Variación porcentual anual



FUENTE BID

América del Sur se está recuperando en 2024 tras el bajo nivel de exportaciones e importaciones registrado en 2023. En América del Norte, el comercio es en gran medida impulsado por los Estados Unidos, aunque México ha registrado un mayor crecimiento de las importaciones en comparación con el conjunto de la región. Las importaciones mexicanas están aumentando tras la contracción registrada en 2023, lo que pone de relieve la creciente función que el país está desempeñando como economía de «enlace» en el comercio. El crecimiento de las exportaciones de África se condice con la tendencia mundial: se ha revisado a la baja desde las previsiones de abril debido a la revisión general de las estadísticas comerciales de África, y a un debilitamiento mayor de lo esperado de las importaciones de Europa, el principal interlocutor comercial de África. En abril anunciamos una contracción de las importaciones de la CEI para 2024, pero actualmente prevemos un aumento del 1,1%, impulsado por un crecimiento del PIB mayor de lo esperado. Los datos de Oriente Medio se han revisado significativamente, lo que explica la discrepancia entre las previsiones de abril y las

proyecciones actuales. Los resultados en Europa restaron 1,9 puntos porcentuales al crecimiento del volumen de las importaciones mundiales, que fue del -2,0% en 2023. En las previsiones anteriores de la OMC, publicadas en abril, se estimaba que Europa contribuiría de manera modesta pero positiva a la demanda mundial de importaciones en 2024 y efectuaría una contribución más importante en 2025, pero este no ha sido el caso. A la luz de los datos más recientes, se prevé que Europa haga una contribución negativa de -0,8 puntos porcentuales al crecimiento mundial de las importaciones del 2,0% en 2024, y que América del Norte y Asia efectúen contribuciones positivas de 0,6 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente. Se estima que Europa también haga una contribución negativa de -0,5 puntos porcentuales al crecimiento de las exportaciones y que América del Norte y Asia añadan 0,3 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Los riesgos que afectan a la previsión comercial son numerosos y se inclinan firmemente a la baja. Estos riesgos comprenden la ampliación de los conflictos regionales, la divergencia de la política monetaria que conduce a la volatilidad financiera, y la fragmentación de las cadenas de suministro relacionada con consideraciones geopolíticas. También hay alguna posibilidad de mejora si las reducciones de los tipos de interés en las economías avanzadas tienen un efecto positivo mayor de lo previsto en el crecimiento sin reavivar la inflación. Una escalada del conflicto en Oriente Medio podría tener consecuencias negativas para las corrientes comerciales mundiales y regionales, especialmente para los países directamente involucrados. Los efectos también se harían sentir en otras regiones, en particular en forma de perturbaciones del transporte marítimo y de precios de la energía más elevados debido al aumento de las primas de riesgo. El efecto perturbador de la crisis del mar Rojo se ha contenido hasta la fecha, pero otras rutas podrían verse afectadas si el conflicto se ampliara. También aumentaría el riesgo de perturbación del suministro energético, dado el destacado papel de la región en la producción de petróleo. El incremento de los precios de la energía frenaría el crecimiento económico y repercutiría indirectamente en el comercio.

La divergencia de las políticas monetarias de las principales economías también podría acarrear oleadas de volatilidad financiera si desencadena variaciones repentinas de los tipos de cambio o de las corrientes de capital, lo cual dificultaría el servicio de la deuda para algunas economías, en particular para las más pobres. Un riesgo separado pero relacionado con lo anterior es que los responsables de la formulación de políticas actúen con demasiada cautela, lo que podría provocar una desaceleración económica, o con demasiada agresividad, lo que podría ocasionar un nuevo aumento de la inflación. La OMC ha observado indicios cada vez mayores de fragmentación de las corrientes comerciales desde el inicio de la guerra en Ucrania, ya que las exportaciones y las importaciones se están reorientando en función de criterios geopolíticos. El gráfico 8 ilustra estas tendencias. Según las estimaciones, el comercio entre bloques hipotéticos compuestos por economías con opiniones políticas similares (sobre la base de los patrones de voto en la Asamblea General de las Naciones Unidas, denominados Oriente y Occidente) ha crecido un 4% más lentamente que el comercio dentro de esos bloques desde el comienzo de la guerra en Ucrania. Hasta la fecha, esta tendencia se limita a los productos menos complejos, para los que resulta relativamente fácil encontrar proveedores alternativos.

El comercio de mercancías sigue avanzando en una dirección positiva, pues su crecimiento interanual en términos de valor ha pasado del -8% en el tercer trimestre de 2023 al +2% en el segundo trimestre de 2024. Este cambio se debe en parte a la influencia, que ya se está disipando, del aumento de los precios mundiales de los productos básicos que se produjo a raíz del inicio de la guerra en Ucrania en 2022. En promedio, en el primer semestre de 2024 los precios mundiales de los productos básicos registraron una disminución interanual del 1%, tras haberse reducido un 23% en el segundo semestre de 2023, según las estadísticas del Banco Mundial. En el primer semestre de 2024, la influencia de los tipos de cambio en las corrientes de comercio denominado en dólares de los Estados Unidos fue limitada. Según las estadísticas del Banco de Pagos Internacionales (BIS), durante este período, el dólar se apreció un 2,2% con respecto a una amplia cesta de monedas tras haber sufrido una depreciación del 1,1% en los seis meses anteriores, por lo que su valor se mantuvo casi invariable durante 12 meses. La apreciación general del dólar de los Estados Unidos tiende a reducir el valor del comercio mundial medido en dólares, mientras que su depreciación general tiende a inflarlo. En el segundo semestre de 2024, el comercio de productos agropecuarios registró una disminución del 1% interanual. En el mismo período, el comercio de productos manufacturados aumentó un 2%, mientras que el de combustibles y productos mineros se contrajo un 7%. La mayor parte de las categorías de productos manufacturados registró pequeños descensos durante el año anterior; las principales excepciones fueron el hierro y el acero (-9%) y el equipo de oficina y telecomunicaciones (+6%).

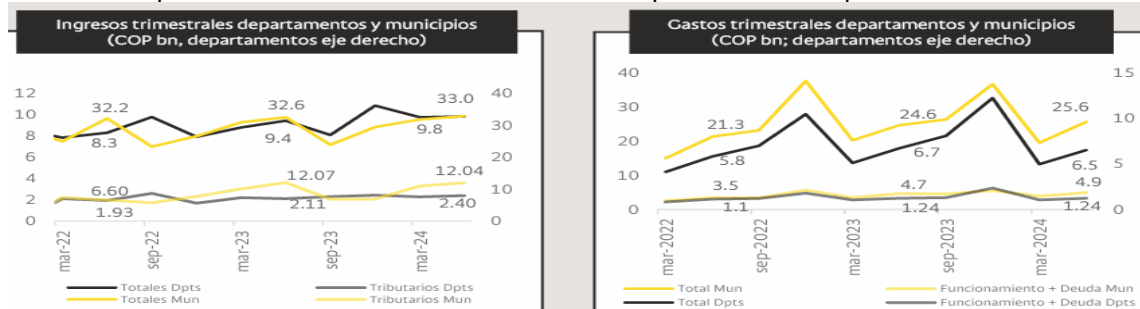
El cambio insignificante registrado en el comercio total de mercancías en el primer semestre de 2024 oculta cambios más importantes en distintas economías. En varias economías de Asia se produjeron grandes aumentos tanto de las exportaciones como de las importaciones, mientras que otras de América del Sur y de Europa experimentaron disminuciones, especialmente en cuanto a las importaciones (véase el gráfico 14). Por ejemplo, las exportaciones y las importaciones de Vietnam aumentaron un 16% y un 18%, respectivamente, con respecto al primer semestre de 2023. En Singapur también se incrementaron las exportaciones (6%) y las importaciones (9%). Los Estados Unidos y China registraron sendos aumentos moderados del valor de sus exportaciones (2% y 4%, respectivamente) y de sus importaciones (3% cada uno). Las principales economías europeas

experimentaron pequeños descensos de las exportaciones y mayores contracciones de las importaciones. Por ejemplo, las exportaciones de Alemania disminuyeron un 2%, mientras que sus importaciones se contrajeron un 6%. De manera análoga, las exportaciones de Francia se redujeron un 3%, mientras que sus importaciones cayeron un 7%. La mayor disminución de las exportaciones se produjo en Bolivia, donde se contrajeron un 21%. Por otro lado, las importaciones de la Argentina se desplomaron un 26% mientras su economía seguía en crisis.

PERSPECTIVA NACIONAL COLOMBIA 2024-2025

El recaudo de los Municipios es apenas creciente con respecto a la inflación. Sus ingresos totales se incrementaron en el acumulado a junio en 7,5% con respecto a 2023. Principalmente, se han incrementado las transferencias de la Nación (+30% a/a). Los ingresos tributarios acumulados a junio aumentaron 8,5% a/a. El incremento del recaudo de ingresos de libre destinación permite a los Municipios una mayor autonomía en el gasto (+7,2% a/a). Por otro lado, los impuestos indirectos, que representan 85% del recaudo tributario, crecieron 2,2% a/a, y el impuesto de registros retrocedió 3,7% a/a. Finalmente, el impuesto al consumo de licores cayó 7,1% a/a y al consumo de cervezas aumentó 1,7% a/a. El ingreso de los municipios se incrementa en el año a año por debajo de la inflación. Los ingresos totales de los municipios acumularon en junio COP64 bn, un incremento anual de 1,9%. El recaudo tributario se ha incrementado 3,8% mientras que los ingresos no tributarios se incrementaron 17% frente a 2023; de estos, las transferencias corrientes son las que más incrementaron (+18,7%, a/a).

En la mayoría de los municipios las transferencias suplen gran parte de las necesidades de recursos (60%). El sistema general de participaciones (SGP) corresponde al 66% de los ingresos de transferencias corrientes. Estos ingresos han crecido 28,8% a/a. Dentro del SGP se encuentran los recursos girados para una parte de la cobertura del sistema de salud (33% del SGP) y educación (41,5% del SGP), en contraste con el crecimiento promedio de estos rubros (11% y 25%) entre marzo de 2022 y diciembre de 2023. Así, el bajo incremento de estos tributos representa un estrés importante en la liquidez de los municipios, dado que este ingreso tiene un recaudo periódico y constante, lo que usualmente suple necesidades de caja. Durante 2024 la menor actividad económica se ha sentido de forma generalizada, especialmente en el recaudo tributario. A excepción del impuesto vehicular, la mayoría de los rubros de libre destinación, y que responden a la temperatura de la economía, han crecido por debajo de la inflación o incluso han decrecido. Para 2025, la recuperación del ritmo de crecimiento de la economía será fundamental para lograr los presupuestos de recaudo. Un mejor comportamiento de sectores como el comercio y la construcción darían un impulso al recaudo tributario tanto de Municipios como municipios.



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

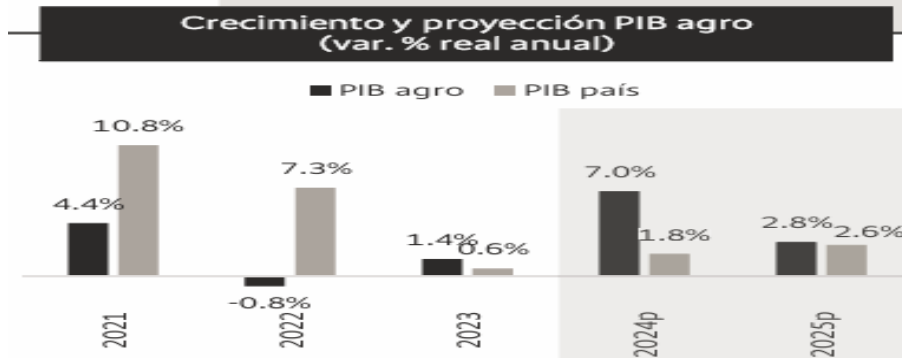
SECTOR AGROPECUARIO

El PIB del sector agropecuario ha sorprendido al alza en 2024. Acumulado a junio de este año, el PIB del sector agropecuario creció 8%. Parte de este crecimiento se apoya en una recuperación parcial de la cosecha cafetera, pero la mayor parte lo aportó el resto de los cultivos. Para un análisis detallado sobre estos resultados compartimos nuestra Radiografía del Agro Colombiano.

En general, el ambiente para el agricultor y empresario del campo se encuentra un poco enrarecido. Entre los actores del sector se escuchan voces de que los negocios del campo no avanzan a ese mismo ritmo. En general, hay algo de pesimismo por caída en precios de algunos productos, alta incertidumbre y baja dinámica comercial. No obstante, existe una situación generalizada de disminución de costos, que debería redundar en un mayor optimismo en 2025 y una mejora en cultivos semestrales. El factor para monitorear será el clima; sobre esto compartimos nuestro análisis sobre el impacto de un posible fenómeno de La Niña.

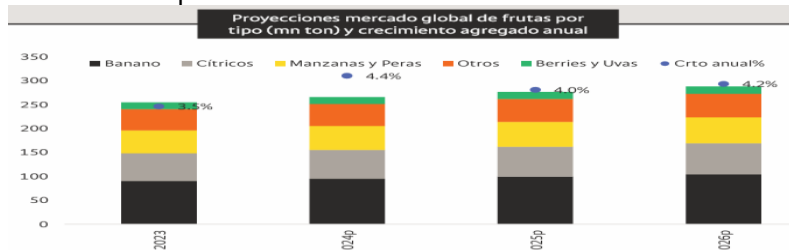
El reglamento de la UE sobre deforestación (EUDR) comienza a operar en 2025. Para las exportaciones de café es un reto importante dado que es uno de sus principales mercados, y para las de cacao es supremamente relevante trabajar en el cumplimiento de la norma, por el alto potencial de exportación que tenemos. A futuro podrían ingresar otros productos exportados desde Colombia, diferentes al listado de actividades que actualmente incluye la norma, por lo que es algo a tener presente. Poco a poco, el sector agropecuario colombiano se va insertando cada vez más en los mercados globales. Hasta hace unos años, poco se hablaba de exportaciones diferentes a café, banano, flores, azúcar y palma de aceite. Hoy, el portafolio de agroexportaciones es mucho más amplio, y la inversión internacional que ha llegado al país en este sector viene buscando lo que

usualmente no tienen en su país de origen: oferta de productos frescos todo el año. El agro cada vez va teniendo una mayor participación en las divisas que ingresan al país por exportaciones



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

2025: un año de cifras positivas para los tres sectores tradicionales del agro: café, banano y flores. El café viene mostrando un rebote importante en la cosecha; el banano, en medio del poco crecimiento en precios, muestra una muy buena dinámica en volumen de exportación, y las flores mantienen una fuerte inercia de crecimiento, adquirida desde la postpandemia. Para mayor detalle consulte nuestra Radiografía del Agro Colombiano. La sostenibilidad es un factor clave de competitividad. Las exigencias en este frente se vuelven un requisito para el acceso a mercados como el europeo, pero también podría ser una herramienta para mercadear nuestros productos. La huella hídrica y de carbono son dos frentes de trabajo relevantes. Por ejemplo, gracias a la disponibilidad de agua lluvia, el aguacate Hass colombiano no compite con el agua de poblaciones vecinas como sucede en países como Chile. El mercado de las frutas es una oportunidad que otros también están observando. En la competencia por el mercado en EE.UU. y Europa entran otros jugadores latinoamericanos, así como los mismos productores en esos territorios. Ser el mejor en Colombia no necesariamente va a garantizar el éxito, en la medida en que otros países vienen desarrollando planes de crecimiento en este mercado



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

COMERCIO Y CONSUMO

Los hogares han aumentado su aporte a la economía y han sido un pilar en la contención de su deterioro. El gasto de los hogares mantiene su participación en el PIB en máximos históricos, alcanzando 76% en el primer semestre de 2024, frente al 70% promedio de los últimos 20 años. Además, ha exhibido y continuaría teniendo cifras positivas en 2024 y 2025.

Lo anterior, reflejaría que el consumo privado, en cierta medida, ha mantenido a flote la economía. Cuatro categorías ganan y cuatro pierden relevancia en el bolsillo de los hogares. En los últimos seis años, el gasto en recreación y cultura ha avanzado 4,1%, en términos de participación; caso contrario, el gasto en restaurantes ha perdido 2,3%. Estos cambios se explicarían por los nuevos hábitos de consumo luego de la pandemia. El aumento acumulado en los precios de alojamiento, agua, electricidad y gas ha sido un factor relevante en la reducción de 1,8% en su participación. Entre tanto, la actual incertidumbre alrededor del sistema de salud estaría promoviendo el gasto anticipado en salud, que gana 0,6% en participación. Aunque el cambio es permanente entre las categorías, permanece el equilibrio entre bienes y servicios. Las categorías han venido mostrando cambios de parte de las preferencias de los hogares, ya sea por hábitos de consumo, precios o incertidumbre. Sin embargo, el gasto en servicios continúa liderando, al representar 56,5%, frente al 56,1% de los últimos seis años, y los bienes 44%, frente al 43,6%.

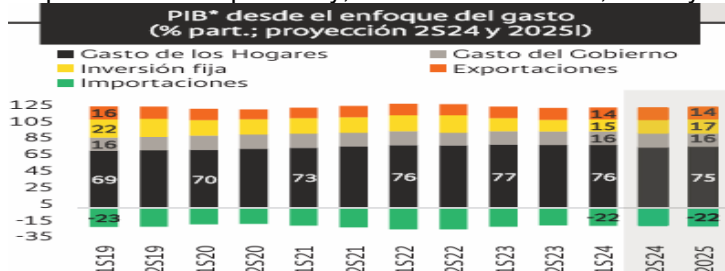
El crecimiento sería la constante en el gasto de los hogares en 2025 y cierre de 2024. En adelante, el consumo privado continuará exhibiendo cifras de crecimiento. La corrección en la inflación, una menor tasa de intervención del Banco de la República y la reducción en la carga financiera de los hogares, liberarían recursos para el gasto. En contraste, el deterioro en el mercado laboral limitaría un crecimiento más acelerado.

Los eventos coyunturales y las acciones comerciales determinarán el curso del bolsillo de los hogares. Mayor apetito de los hogares por créditos de consumo y fuertes temporadas de descuentos por parte de los comerciantes permitirían que el gasto de los hogares en bienes durables y semidurables se recupere a mayor velocidad que nuestra expectativa. En servicios, una menor incertidumbre llevaría a que la participación del gasto en salud disminuya y permitiría liberar recursos para el gasto en otras categorías. Impacto de la inflación en el poder adquisitivo limita el dinamismo

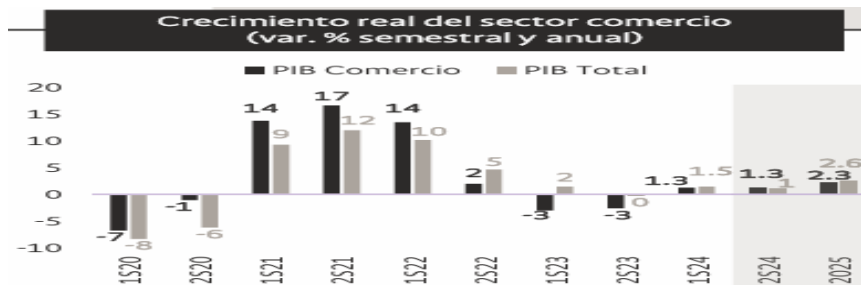
del comercio. El comercio minorista crece 3% nominal al corte de junio y se contrae 2% real. La inflación reduce el poder adquisitivo, lleva a ajustar los hábitos de compra, optar por productos de menor precio y priorizar bienes esenciales, lo que reduce el volumen del comercio. Resiliencia en el comercio de bienes de primera necesidad. El comercio real de alimentos crece 3,7% nominal y se contrae 0,2% real, los altos precios impulsan la búsqueda de opciones económicas y promociones. En bebidas alcohólicas y tabaco el impacto de los impuestos en los precios limita el consumo, y bebidas no alcohólicas sigue estable. Esperamos que bebidas no alcohólicas caiga 5% este año y 1% en 2025. Alimentos cerraría 2024 con un avance de 1%, bebidas alcohólicas caería 1%, y en 2025 crecerían 3% y 2%.

La incertidumbre afecta el comercio de farmacéuticos mientras aseo conserva su solidez en el gasto privado. En farmacéuticos, la incertidumbre por la reforma a la salud y la menor disponibilidad de medicamentos han limitado el desempeño (-2,7% real). Aseo personal, tocador y aseo del hogar mantienen relevancia y crecen 4% real. Proyectamos que el sector crecería 2% en 2024 y 3% el próximo. 2025 vería recuperación del comercio impulsada por alimentos, que se perfila como prioridad del consumidor. En 2024, las ventas reales del comercio caerían 2,5%, en contraste con previsión de un avance del PIB del sector (por mayores márgenes observados).

En 2025, las ventas reales crecerían 1,9% y alimentos sería el principal motor. Combustibles, repuestos, farmacéuticos y aseo aportarían de forma significativa, vestuario y electrodomésticos empezarían a recuperarse y, del sector automotor, autos y equipo de transporte caerían.



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

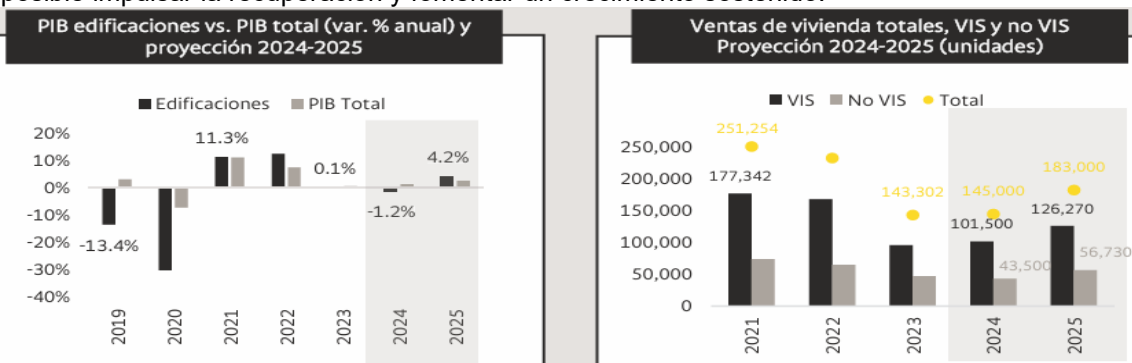
SECTOR CONSTRUCTOR

El sector de la construcción de vivienda en Colombia es clave para la generación de empleo y el crecimiento económico del país. Sin embargo, en 2024 persisten los retos que afectaron al sector en 2023, impactando su desempeño. Entre los principales factores se encuentran las altas tasas de interés, el aumento en los costos de construcción, especialmente en la mano de obra, y la incertidumbre reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. A esto se suma que los niveles de ahorro de los hogares continúan por debajo de los promedios históricos, como consecuencia de una alta carga financiera familiar (el servicio a la deuda agregada llegó a representar hasta el 38% de los ingresos). No obstante, debe destacarse que desde 2021 vienen corrigiendo de forma paulatina, hasta llegar al 32% en diciembre de 2023. En cuanto a la inversión pública y privada en el sector, se ha registrado una volatilidad en los últimos cinco años. Tras los picos antes y después de la pandemia, se ha experimentado una reciente contracción en la inversión, lo que presenta un desafío adicional. Las tasas de interés elevadas han encarecido los préstamos hipotecarios, desincentivando a compradores y desarrolladores. La inflación ha incrementado los costos de los materiales de construcción, reduciendo los márgenes de ganancia e incrementando en valor de los proyectos. Además, la baja confianza del consumidor ha limitado la demanda de nuevas viviendas, afectando la dinámica del mercado.

Para el cierre de 2024, proyectamos una leve mejoría en el comportamiento del sector. Nuestras estimaciones indican ventas de vivienda cercanas a las 145.000 unidades nuevas, lo que representaría un crecimiento del 1% en comparación con 2023. En cuanto a la vivienda VIS, prevemos un balance positivo, con una variación del 6%, mientras que para la no VIS anticipamos una caída del 8%. No obstante, a pesar de la mejora en las ventas, desde la perspectiva del PIB de la construcción de edificaciones proyectamos una caída del 1,2%. Esto refleja las tensiones persistentes en el mercado. Sin embargo, se vislumbra una posible estabilización en los meses siguientes, a medida que el entorno económico se ajusta. Para el próximo año esperamos que las ventas de vivienda alcancen cerca de 183.000 unidades, lo que representa un crecimiento del 26%. Este escenario parte del supuesto de que habrá disponibilidad de recursos para los programas de

subsidios a nivel nacional, lo cual permitiría una normalización del mercado, con las ventas regresando a los niveles promedio previos a la pandemia. En cuanto al PIB de la construcción de edificaciones, estimamos un crecimiento del 4,2%. Factores como la estabilización de las tasas de interés y el control de la inflación serán relevantes para esta recuperación. Asimismo, la implementación de subsidios y opciones de financiamiento accesible podrían mejorar la confianza del consumidor, incentivando tanto la inversión en construcción, como la compra de vivienda. Los principales bancos del país han tomado decisiones estratégicas, como la reducción significativa de las tasas de interés, anticipándose a las tendencias del mercado por aproximadamente doce meses. De no haberse implementado esta medida, las tasas habrían seguido su ajuste natural, prolongando la presión sobre el sector. Esta intervención busca fomentar la inversión en vivienda en medio de un entorno económico marcado por la incertidumbre.

A pesar de una ligera corrección en los precios al consumidor y en los costos generales de construcción, el aumento en los costos de la mano de obra sigue siendo un factor de presión para el sector. Sin embargo, en términos generales, esperamos que los costos de construcción continúen desacelerándose gradualmente hasta finales de 2024 y se mantengan estables durante 2025. Si bien el sector de la construcción en Colombia enfrenta desafíos importantes, las proyecciones a mediano plazo son optimistas. Con un enfoque en políticas adecuadas y apoyo gubernamental, es posible impulsar la recuperación y fomentar un crecimiento sostenido.

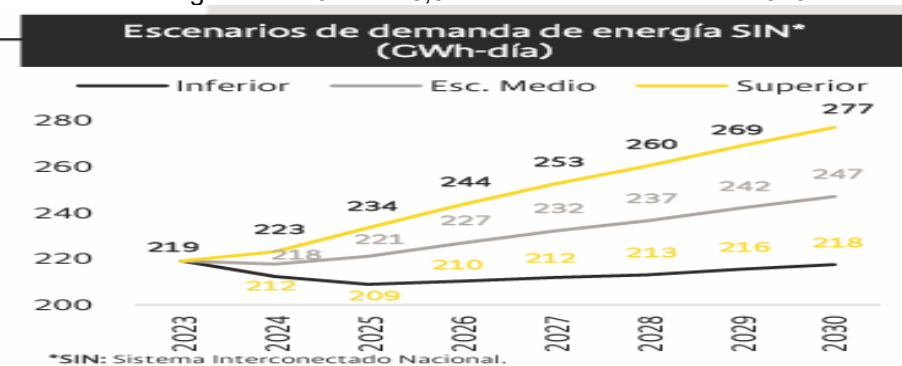


FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

ENERGIA

De acuerdo con las predicciones del NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), a partir del trimestre sep- oct-nov de 2024, hay una probabilidad del 71% de que comiencen condiciones de La Niña, que podrían extenderse hasta el trimestre ene-feb-mar de 2025, con una probabilidad del 63%, alcanzando su madurez entre nov-dic- ene (83%). Sin embargo, el modelo del IRI (International Research Institute) sugiere que La Niña podría ser débil y solo presentarse en dos trimestres consecutivos, generando incertidumbre en las predicciones de precipitación. Durante la mayor parte de 2025 las condiciones probablemente serán neutrales y no es probable un nuevo fenómeno de El Niño hasta, al menos, 2026. El Niño ocurre de manera irregular, con un intervalo aproximado de entre 2 y 7 años. No sigue un patrón fijo, por lo que la duración entre un evento y otro puede variar. La frecuencia y la intensidad del fenómeno están influenciadas por diversos factores climáticos y oceanográficos globales. La Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) plantea en el escenario medio de demanda de energía un crecimiento compuesto anual del 2,1%, entre 2024-2030, mientras que en el escenario superior se tendría un crecimiento del 3,7% y en el escenario inferior 0,4%. Los crecimientos esperados van en función del crecimiento poblacional, PIB real y otras variables.

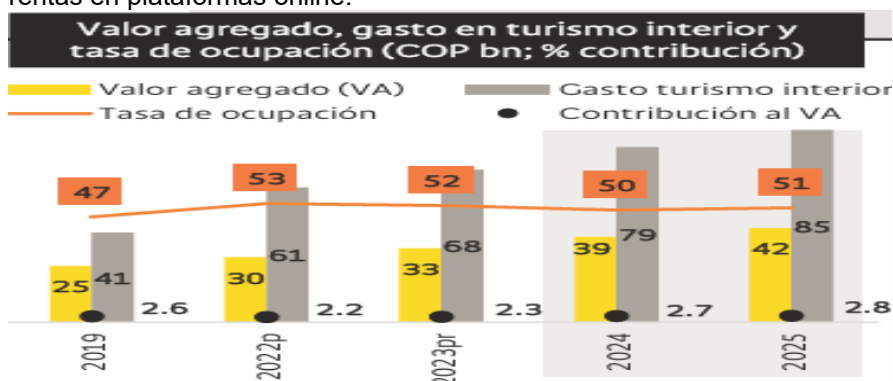
Por esta razón, es de vital importancia que el país cumpla con la construcción de los proyectos eléctricos para satisfacer la creciente demanda de energía. El 63,7% (13.207 MW) de nuestra capacidad efectiva neta de generación de energía eléctrica fue hidráulica en agosto de 2024. La fuente solar ha experimentado un notable crecimiento, pasando de 507 MW en diciembre de 2023, a 1.250 MW en agosto de 2024 y, según el registro de proyectos de la UPME, esta cifra debería llegar a los 6.964 MW. De acuerdo con estas cifras, nuestra matriz de generación pasaría del 70,8% renovables en agosto de 2024 al 78,3% renovables a cierre de 2026.



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

HOTELERIA Y TURISMO

Los datos revelan que el turismo aún tiene camino por recorrer, a pesar de promocionarse como un actor importante en la economía local. Con una contribución del 2,3% al valor agregado nacional en 2023 y un gasto turístico de COP68 bn, el sector está lejos del impacto de sectores consolidados. No obstante, contribuye a la reactivación económica, en la medida en que es un estímulo importante del empleo en hoteles, restaurantes y transporte, además de impulsar los ingresos de sectores conexos como el comercio. Consideramos que, para fortalecer su impacto, es necesario continuar mejorando la infraestructura y aumentar la competitividad. Para 2025, esperamos que el turismo local alcance una participación de 2,8% del valor agregado nacional y de 2,7% en 2024. Aunque actualmente contribuye 2,3%, proyectamos que en 2025 el valor agregado alcanzaría COP42 bn, impulsado por el aumento de visitantes extranjeros. En 2025, la proyección de ocupación hotelera es de 51%, lo que indica un desafío de cara a mantener una estabilidad en la demanda. El nivel esperado, aunque superior al de 2019 (47,7%), señala una lenta recuperación posterior al crecimiento de 2022 y 2023. No todas las regiones registran buen dinamismo en ingresos. Los Llanos Orinoquía (-8,7%), Antioquia (-6,4%), y Cartagena (-2%) presentan cifras negativas. La creciente demanda por alquileres de corto plazo, tipo Airbnb, estaría impactando al sector hotelero local. Esto teniendo en cuenta que Colombia es el tercer país de América Latina con mayores ingresos por rentas en plataformas online.



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

INFRAESTRUCTURA

El sector de infraestructura en Colombia enfrenta importantes desafíos, especialmente en los ámbitos de financiamiento y regulación. Factores como las altas tasas de interés, el aumento en los costos de mano de obra y materiales, la incertidumbre política y los cambios regulatorios, han afectado la confianza de los inversionistas, ralentizando el avance de nuevos proyectos. A pesar de estos retos, esperamos que el PIB de obras civiles crezca un 11% este año, impulsado principalmente por proyectos en los sectores de acueductos, telecomunicaciones e infraestructura energética. Sin embargo, el segmento de carreteras, que representa el 51% de la infraestructura, ha registrado una caída del 6% al cierre del primer semestre de 2024. Este descenso, que contrasta con el crecimiento global del sector, se debe en parte a la transición de proyectos de 4G a 5G, cuya magnitud es considerablemente menor en términos nominales, lo que ha reducido la actividad constructiva en este segmento clave.

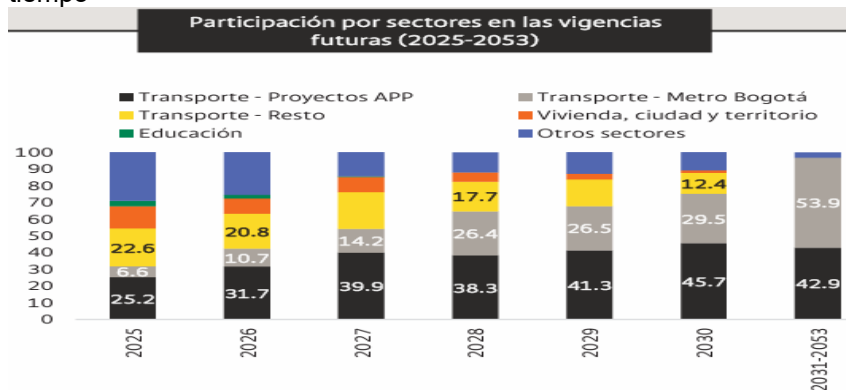
Para 2025, estimamos un crecimiento del 2% en el PIB de obras civiles. Entre los proyectos 5G más relevantes en fase de construcción se destacan las Troncales del Magdalena 1 y 2, la Avenida Longitudinal de Occidente Tramo Sur (ALO Sur) y la Nueva Malla Vial del Valle del Cauca. Como complemento a las vías 5G, los proyectos liderados por entidades territoriales desempeñarán un papel crucial en la construcción de infraestructura. Iniciativas como las del Instituto de Desarrollo urbano (IDU), Transmilenio, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), el distrito de Medellín y el departamento de Antioquia, contribuirán de manera significativa a dinamizar el sector. La inversión en infraestructura continúa siendo un pilar fundamental para el desarrollo económico del país, ya que no solo genera empleo, sino que también mejora la competitividad. A comienzos de este año, el sector enfrentó algunas incertidumbres derivadas de medidas como la congelación temporal de tarifas de peajes y la falta inicial de partidas presupuestales en el decreto de liquidación. Sin embargo, estas situaciones fueron corregidas mediante el decreto de Yerro, que subsanó las omisiones y garantizó el pago de las vigencias futuras previamente adjudicadas. Además, el Gobierno ha avanzado en la ejecución de proyectos en curso, destacando el progreso en la realización y pago de los compromisos adquiridos.

A pesar de estos avances, el panorama futuro presenta algunos desafíos. Aunque las perspectivas para 2025 y 2026 son más favorables, el número de nuevos proyectos y los recursos disponibles serán menos significativos en comparación con años anteriores. Esto plantea un escenario con menos oportunidades de adjudicación de obras en el corto plazo, lo que exigirá que el sector se adapte a una menor disponibilidad de proyectos de gran envergadura.

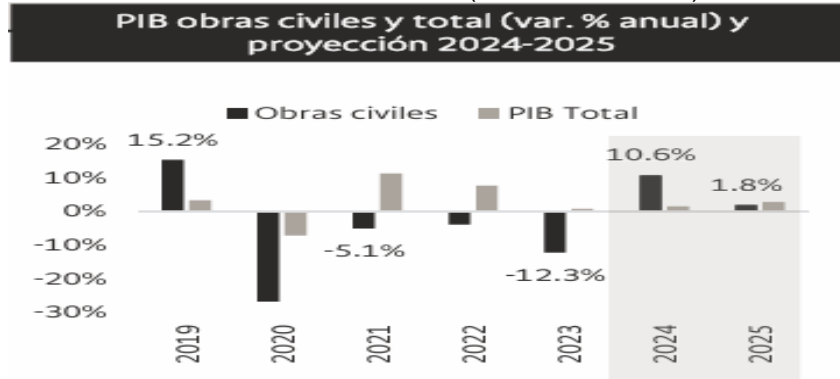
La reducción de las tasas de interés y la creación de un entorno regulatorio estable son también esenciales para restaurar la confianza. A largo plazo, existen oportunidades importantes, como la consolidación de un sistema de transporte intermodal moderno y la implementación de proyectos estratégicos contemplados en los planes de desarrollo regional. El mecanismo de vigencias futuras

es esencial para asegurar la continuidad de los proyectos de infraestructura y fortalecer la confianza en la gestión fiscal. Este instrumento permite garantizar la financiación a largo plazo, evitando interrupciones y retrasos que podrían afectar tanto a la economía como a la calidad de vida de los ciudadanos. Las vigencias futuras están concentradas en el sector transporte, que abarca el 85% de los proyectos autorizados entre 2025 y 2053. Entre los más importantes se destacan la Línea 2 del Metro de Bogotá y la restauración del Canal del Dique, ambos fundamentales para mejorar la conectividad y movilidad en el país. Las asociaciones público-privadas (APP) continúan siendo un motor clave para atraer inversión privada y desarrollar infraestructuras de gran envergadura. Los proyectos de cuarta y quinta generación (4G y 5G) son ejemplos de cómo estas alianzas impulsan el desarrollo del país. Estas iniciativas están alineadas con el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), presentado en 2020, que proyecta una modernización integral del sistema de transporte colombiano hasta 2051. El PMTI tiene como objetivo fortalecer los modos de transporte fluvial, ferroviario, aéreo y carretero, mejorando la eficiencia logística y reduciendo costos.

El impacto positivo de estas infraestructuras es evidente, ya que fomentan la creación de empleo, dinamizan la economía y ayudan a reducir las brechas regionales. No obstante, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo, es crucial actualizar los marcos regulatorios, como la ley ferroviaria vigente, que tiene más de 100 años. Asimismo, se deben anticipar y gestionar los riesgos financieros, técnicos y operativos, asegurando que los proyectos mantengan su funcionalidad y eficiencia en el tiempo



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

RECURSOS NATURALES

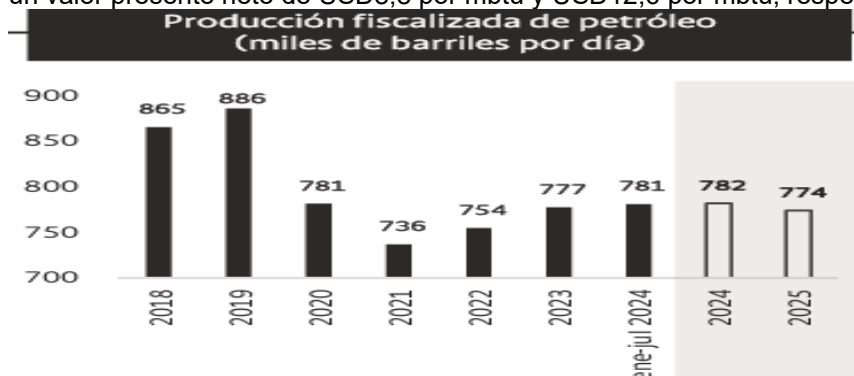
En el mediano plazo esperamos que la producción comience a caer, a raíz de la postura del Gobierno en cuanto a no continuar con nuevos contratos de exploración del sector de hidrocarburos. Ya se comienzan a ver los efectos, por ejemplo, en el uso de los taladros en operación, pues actualmente han venido reduciendo sus niveles de actividad desde finales de 2022, cuando alcanzamos los 155 taladros en operación (noviembre de 2022) y ahora, en julio de 2024, se encuentran 105 taladros en operación. El precio del Brent ha disminuido debido a una menor demanda, especialmente en China, mientras que las preocupaciones sobre la economía global continúan ejerciendo presión a la baja sobre los precios. En EE.UU., el consumo de petróleo ha disminuido, y las preocupaciones por la demanda también están reduciendo los futuros de la gasolina y los márgenes de refinación en Asia. Por primera vez, el 10 de septiembre el precio Brent cae por debajo los USD70/barril desde diciembre de 2021.

Para lo que resta de 2024 y 2025, los precios del Brent permanecerían menores a los trimestres anteriores y esperamos que promedien entre USD67/barril en nuestro escenario bajista y USD81/barril en el escenario base. Esta disminución se deriva de la menor demanda global y el riesgo de una sobre oferta. Adicionalmente, la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) anunció que retrasarán aumentos de producción hasta diciembre, lo cual podrá generar una reducción en los inventarios y presionar los precios a los USD80/barril de nuevo.

GAS. La actualización de la producción potencial (PP) en julio, presentada por el Ministerio de Minas y Energía, reflejó una caída de la producción nacional esperada entre 2024 y 2026, frente a la producción declarada en 2023. Esto implica un déficit mayor de lo previsto para satisfacer la demanda. Bajo este escenario, la demanda de gas supera la producción potencial en todos los años,

lo que genera una necesidad de importación que va creciendo en el tiempo. Asumiendo que no se desarrollan reservas adicionales, las importaciones tendrían que llegar a los 565 gbtud (Gigas de British thermal units por día) en 2030, lo que representa 51,8% de la oferta. Esto resalta la importancia de invertir en la exploración y nuevas infraestructuras.

Hasta ahora, el gas importado se ha utilizado únicamente para abastecer las plantas térmicas de energía. Sin embargo, el escenario medio de la UPME indica que la producción potencial puede satisfacer la demanda no térmica hasta febrero de 2026. Lo anterior se convierte en uno de los grandes desafíos del sector, pues la capacidad instalada de la única terminal (SPEC LNG) de regasificación de GNL (gas natural licuado) de Colombia, en Cartagena, es de 450 gbtud y se espera una ampliación a 530 gbtud en el segundo semestre de 2026. No obstante, 400 gbtud están comprometidos hasta noviembre de 2031 para el suministro exclusivo a las plantas térmicas, lo que dejaría una porción insuficiente para abastecer la demanda no térmica. En conclusión, en el mediano plazo no se evidencia un riesgo latente de oferta, sino de mayores precios, donde el precio promedio puede llegar a ser superior a los USD10 por mbtu, dado el efecto de las importaciones y el gas offshore. Según Rystad Energy, se estima que la producción offshore (Gorgón y Uchuva) costaría un valor presente neto de USD8,8 por mbtu y USD12,6 por mbtu, respectivamente.



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

SALUD, EDUCACION Y GOBIERNO

El recaudo tributario planeado por el Gobierno nacional viene presentando dificultades importantes. Si bien a julio se había recaudado el 51,2% de los ingresos tributarios, uno de los rubros más relevantes, como el impuesto de renta, lleva un recaudo 14% menor a lo recaudado a julio de 2023. Otros impuestos, como el IVA interno y el GMF, presentan incrementos del 6% (año corrido). Asimismo, el CARF estima que, para cierre de 2024, se alcanzaría un recaudo de COP279,4 bn, 12% inferior frente al estimado en el PGN. La ejecución presupuestal de 2024 cobra una relevancia significativa. Durante el último trimestre del presente año se definirá el monto de presupuesto, tanto de apropiaciones (ingresos) como de la expectativa del gasto. La propuesta de presupuesto del Gobierno asciende a COP523 bn. De estos, los gastos de funcionamiento crecerían 6,2% y el servicio de la deuda 19,1%, mientras que la inversión caería 17,4% con respecto a 2024. El presupuesto definido para 2025 tendrá grandes retos de recaudo mientras el país logra recuperar una senda de dinamismo, para esto es primordial que la ejecución del rubro de inversión logre crecer y llegue efectivamente a la economía. Por otro lado, si bien el CARF da una perspectiva favorable de los supuestos macro del sector, alerta entre otras cosas la inflexibilidad del ajuste del gasto en caso de lograr un menor ingreso al proyectado, tal como viene sucediendo en 2024.

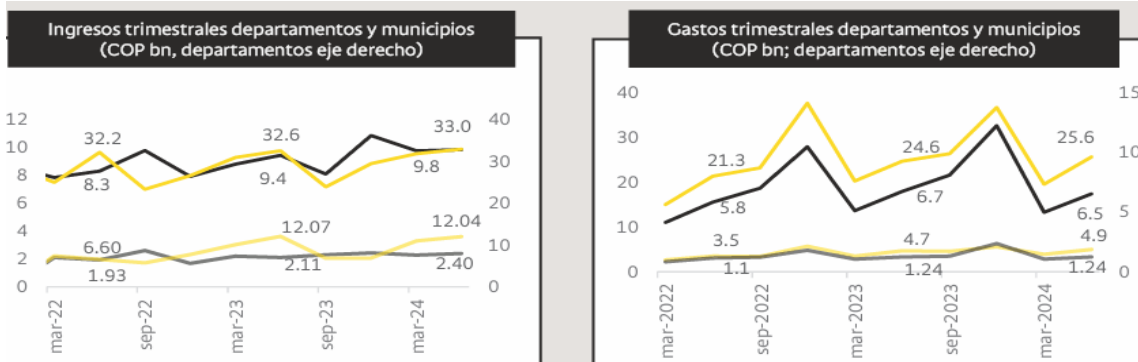
El recaudo de los Municipio es apenas creciente con respecto a la inflación. Sus ingresos totales se incrementaron en el acumulado a junio en 7,5% con respecto a 2023. Principalmente, se han incrementado las transferencias de la Nación (+30% a/a). Los ingresos tributarios acumulados a junio aumentaron 8,5% a/a. El incremento del recaudo de ingresos de libre destinación permite a los Municipio una mayor autonomía en el gasto (+7,2% a/a). Por otro lado, los impuestos indirectos, que representan 85% del recaudo tributario, crecieron 2,2% a/a, y el impuesto de registros retrocedió 3,7% a/a. Finalmente, el impuesto al consumo de licores cayó 7,1% a/a y al consumo de cervezas

aumentó 1,7% a/a. El ingreso de los municipios se incrementa en el año a año por debajo de la inflación. Los ingresos totales de los municipios acumularon en junio COP64 bn, un incremento anual de 1,9%. El recaudo tributario se ha incrementado 3,8% mientras que los ingresos no tributarios se incrementaron 17% frente a 2023; de estos, las transferencias corrientes son las que más incrementaron (+18,7%, a/a). En la mayoría de los municipios las transferencias suplen gran parte de las necesidades de recursos (60%). El sistema general de participaciones (SGP) corresponde al 66% de los ingresos de transferencias corrientes. Estos ingresos han crecido 28,8% a/a. Dentro del SGP se encuentran los recursos girados para una parte de la cobertura del sistema de salud (33% del SGP) y educación (41,5% del SGP). En promedio, dichas asignaciones se han incrementado 29% al cierre de junio. Con respecto a los ingresos tributarios, los municipios han incrementado el recaudo de sus dos mayores fuentes por impuestos (+6,7%) para el predial unificado y (+1,2%) para industria y comercio, en contraste con el crecimiento promedio de estos rubros (11% y 25%) entre marzo de 2022 y diciembre de 2023. Así, el bajo incremento de estos tributos representa un estrés importante en la liquidez de los Municipio, dado que este ingreso tiene un recaudo periódico y constante, lo que usualmente suple necesidades de caja. Durante 2024 la menor actividad económica se ha sentido de forma generalizada, especialmente en el recaudo tributario. A excepción del impuesto vehicular, la mayoría de los rubros de libre destinación, y que responden a la temperatura de la economía, han crecido por debajo de la inflación o incluso han decrecido. La estabilidad financiera del sector salud se encuentra atada a la complicada situación financiera que sostienen las EPS y la incertidumbre con respecto al sistema que se pretende modificar a través de la reforma a la salud radicada. Sin duda alguna, lo que más preocupa a todo el sistema es la definición de responsables de la cartera que hoy sostienen los prestadores de salud, la cual asciende a COP38 bn a junio de 2024, saldo que corresponde al 90% del patrimonio total reportado por las IPS del sistema. Ante un escenario en que el 50% de la deuda del sistema se “perdiera” en el limbo de discusión política-jurídica, viviríamos una compleja situación en la que el 12% de los prestadores tendrían pérdidas que los llevarían a patrimonios negativos (actualmente 4%). Lo anterior, asumiendo que no existen carteras interdependientes entre prestadores, que se sabe no es el caso. El impacto ante este escenario sistémico es mucho peor y difícil de estimar. Ante un escenario en que el 50% de la deuda del sistema se “perdiera” en el limbo de discusión política-jurídica, viviríamos una compleja situación en la que el 12% de los prestadores tendrían pérdidas que los llevarían a patrimonios negativos (actualmente 4%). Lo anterior, asumiendo que no existen carteras interdependientes entre prestadores, que se sabe no es el caso. El impacto ante este escenario sistémico es mucho peor y difícil de estimar.

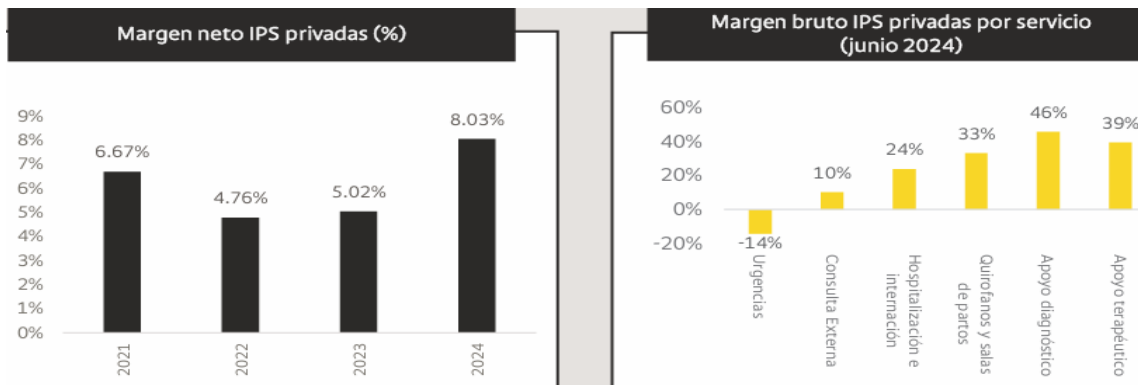
El sector educativo está navegando sobre un panorama complejo de transformación. Las instituciones de educación superior (IES) privadas han visto durante los últimos cinco años un decrecimiento promedio del 1% anual en número de estudiantes matriculados. Llegando a 1,14 mn de matriculados, población similar a la observada en 2015. No obstante, el cierre de 2023 sorprendió con un incremento del 1% en los estudiantes matriculados en educación privada. Por su parte, los estudiantes de universidades públicas decrecieron 0,5% vs. 2022, alcanzando un total de 1,3 mn. Tanto las IES privadas como las públicas tienen el reto de recomponer sus propuestas educativas hacia programas más alineados con las necesidades del mercado laboral y la condición económica y social de los estudiantes y sus familias. Para 2025 y años posteriores la perspectiva demográfica de envejecimiento de la población, el costo de las matrículas, y los cambios de preferencia vienen modificando las decisiones de inversión de las familias y jóvenes estudiantes hacia programas de ciclos cortos, enfocados en habilidades para el trabajo en sectores de tecnología, entretenimiento u oficios más tradicionales.



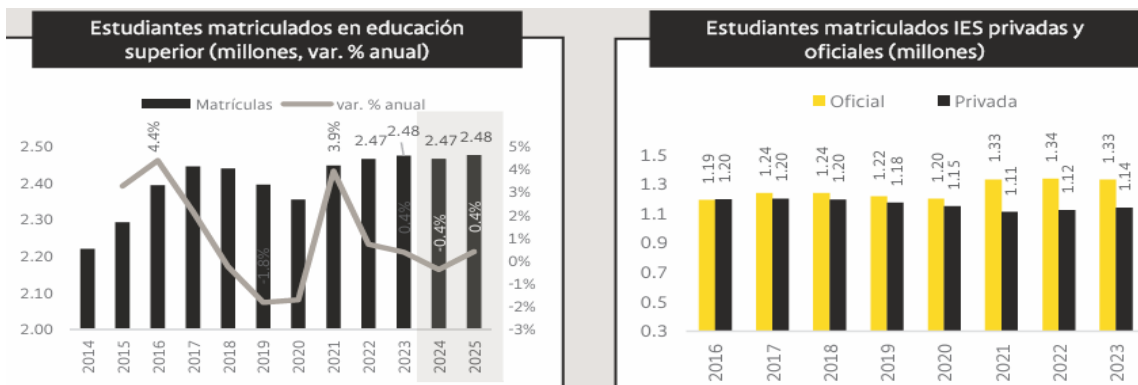
FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

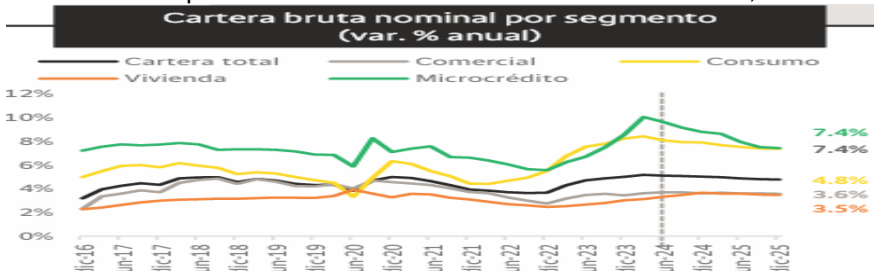
SECTOR FINANCIERO

El año 2024 ha sido un periodo desafiante para el sistema financiero. Las claves han residido en el contexto de aún elevadas tasas de interés, bajo crecimiento económico, inversión deteriorada, incremento en las provisiones y requerimientos de otorgación de crédito. Esto se ha visto reflejado en la marcada desaceleración en el crecimiento nominal de la cartera crediticia bruta hacia ritmos apenas superiores al 0%, lo que ha presionado las utilidades de las entidades financieras por el alto y persistente gasto en provisiones. No obstante, prevemos que el ciclo crediticio comenzaría a recuperarse de manera paulatina. Luego de desacelerarse hasta solo 0,94% anual en abril (mínimo de 2024), consideramos que la cartera bruta consolidaría su recuperación en sincronía con la mejor coyuntura macroeconómica para finalizar 2024 en 1,7% anual. Para 2025 prevemos un mejor desempeño, que implicaría un avance al último trimestre de 4,2% anual, mediado también por los menores requerimientos por parte de los establecimientos de crédito (EC) y los efectos en los desembolsos derivados del Pacto por el Crédito.

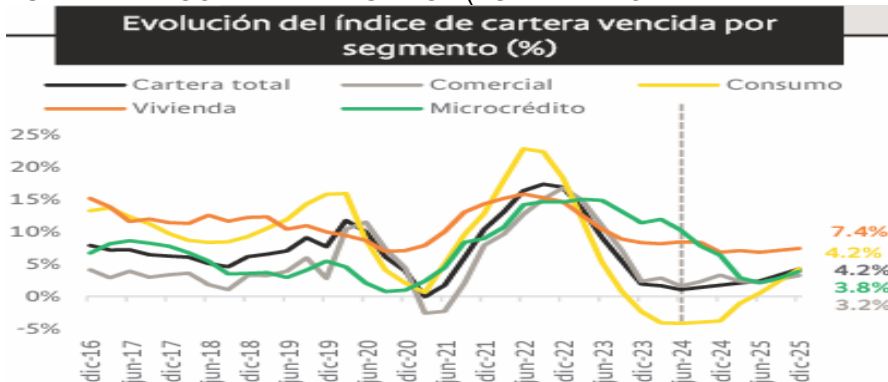
Sobre la base descrita, anticipamos que los indicadores de cartera vencida afianzarían su corrección. Luego de elevarse en abril hasta 5,25%, máximo no observado en los últimos 20 años, prevemos que el índice de cartera vencida (ICV) del sistema continuaría en retroceso de manera consistente, tal que alcanzaría 5% a cierre de 2024 y 4,8% para 2025. La visión de moderación en la cartera vencida se apoya en la mejor coyuntura macroeconómica y los efectos rezagados de las campañas de restructuración crediticia. Los fundamentales serían el mejor panorama de actividad económica, continuidad en el proceso de desinflación y reducción de tasas de interés, sumado a las campañas de redefinición en los créditos por parte de los EC hacia a clientes que podrían tener dificultades en los pagos de las cuotas. Sin embargo, es importante resaltar que, aunque el ritmo de crecimiento será menor, el deterioro se mantendría elevado en el corto plazo, lo que podría seguir afectando a los establecimientos de crédito en términos de rentabilidad y provisiones. En resumen, los bancos seguirían enfrentando los desafíos que imponen las altas tasas de interés, el bajo crecimiento económico y la menor demanda de crédito durante la segunda mitad de 2024. Sin embargo, esperamos una dinámica más favorable para 2025 de la mano de una coyuntura económica con

mejores registros en inversión, consumo y tasas de interés más bajas. Esto fomentaría la rentabilidad del sistema financiero, la colocación de cartera y el descenso en la morosidad del sistema. Además, la reactivación de Mi Casa Ya, la reducción del encaje bancario y el apoyo del FNG impulsarán el crédito en sectores clave como vivienda, agro, industria y turismo.

El panorama para las AFP continúa incierto hasta que la reforma pensional sancionada el 16 de julio sea reglamentada. Como lo analizamos en el informe ABC – impactos de la reforma pensional aprobada, el nuevo esquema se basa en cuatro pilares: contributivo, semi contributivo, solidario y ahorro voluntario. En cuanto a los impactos sobre los mercados, los flujos de aportes caerían cerca de un 63%. Esto impactaría el mercado de capitales en un largo plazo en la medida que se empiece a des acumular el stock cuando los afiliados lleguen a la edad de pensión. En el mercado primario se vería un efecto más inmediato dado que la acumulación de capital de los portafolios de inversión será mucho más lenta. No obstante, cursan demandas de inconstitucionalidad sobre la ley aprobada que podría hacer retroceder los cambios. En 2024 se evidencian buenos resultados de cara a la rentabilidad de los fondos. Cerraron el 1T24 con una rentabilidad ponderada que continúa superior al 15%, teniendo en cuenta el aumento de participación dentro de la composición del portafolio en títulos de deuda emitidos por la Nación, la cual supera el 35% y cuya rentabilidad en el mediano y largo plazo ha sido muy favorable desde 2022, tendencia que esperamos se mantenga en 2024 y 2025. En conclusión, es claro que se limitará el monto de aportes percibido por estas entidades. Lo anterior acompañado de una propuesta de disminución gradual hasta 0% en el porcentaje de comisión de administración que también impactaría su rentabilidad, que sería parcialmente contrarrestado por el cobro de comisión sobre AUM de hasta 0,7%.



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

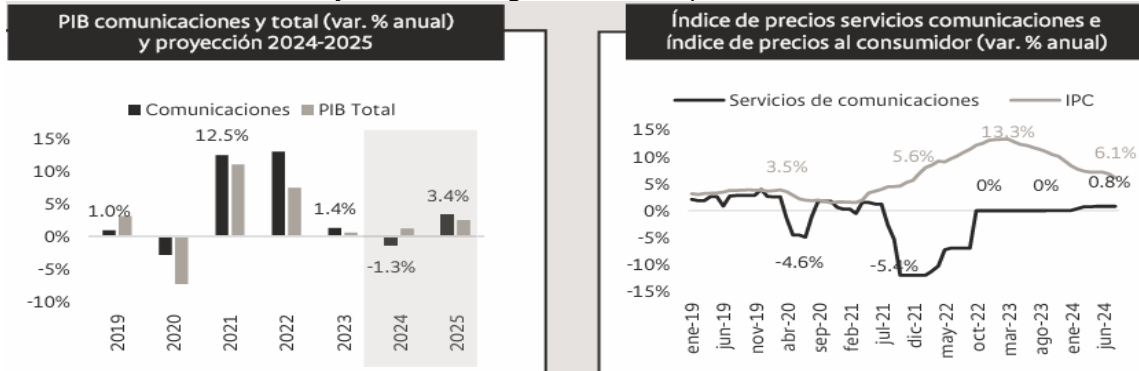
TELECOMUNICACIONES

El sector de telecomunicaciones en Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por la creciente demanda de conectividad y la digitalización de la economía. Para 2024, estimamos una leve corrección del 1,3% en el PIB del sector, seguida de un repunte del 3,4% en 2025. Aunque los avances en conectividad han sido significativos, aún existen amplias oportunidades de expansión, especialmente en la cobertura de zonas rurales y en la implementación de tecnologías como la red 5G, que será clave para el desarrollo digital del país. A pesar de este panorama de crecimiento, las empresas del sector enfrentan importantes desafíos a nivel microeconómico. La intensa competencia ha generado una guerra de precios que ha presionado los márgenes de rentabilidad, dificultando que las empresas incrementen sus ganancias. Este entorno se complica aún más por la necesidad de realizar significativas inversiones en capital (capex), que pueden representar hasta un 20% de los ingresos de las compañías, destinadas a mejorar la infraestructura y soportar el crecimiento del tráfico de datos. La alta concentración del mercado en unas pocas empresas también limita la capacidad de mantener márgenes financieros saludables y fomenta un desbalance competitivo que podría restringir la innovación. Uno de los principales retos del sector es reducir las brechas digitales en poblaciones y zonas rurales donde el acceso a internet de alta velocidad sigue siendo limitado. La implementación de tecnologías como la fibra óptica y el 5G no solo es crucial para mejorar la cobertura, sino también para habilitar el desarrollo de nuevas industrias y servicios en todo el país. En este sentido, las oportunidades están ligadas a la modernización de la infraestructura, que podría potenciar la adopción de 5G y soluciones de valor agregado, como la nube y la ciberseguridad, diversificando las fuentes de ingresos de las empresas.

El elevado nivel de concentración en la industria observado en otros países referentes sugiere que podrían darse procesos de consolidación a través de fusiones y adquisiciones, buscando la

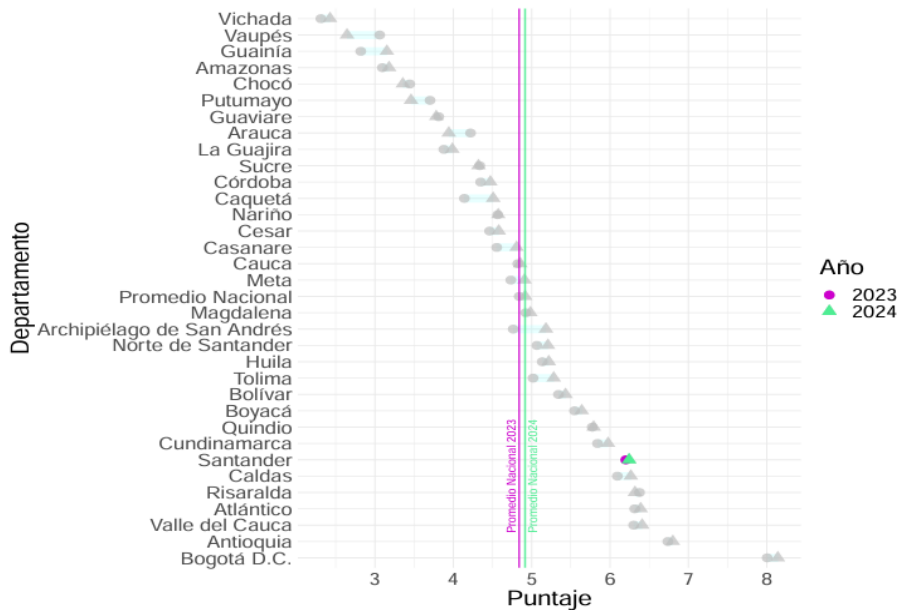
Código: THU-FO-046	Versión: 3	F.E. 2020.12.05
-----------------------	---------------	-----------------

sostenibilidad en el largo plazo. Estos movimientos les permitirían a las empresas generar sinergias, reducir costos operativos y aumentar su poder de negociación. Sin embargo, es crucial que estas consolidaciones no afecten la competencia ni los derechos de los consumidores, y que se mantenga un equilibrio en la oferta de servicios. En conclusión, el futuro del sector de telecomunicaciones en Colombia es prometedor. A pesar de los desafíos en cuanto a competencia, rentabilidad y sostenibilidad, las empresas que inviertan en infraestructura que adopten nuevas tecnologías y gestionen adecuadamente los riesgos estarán mejor posicionadas para liderar. La demanda de conectividad seguirá en aumento, y la adopción de redes 5G, prevista para 2024 y 2025, promete transformar la conectividad y acelerar la digitalización del país.



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

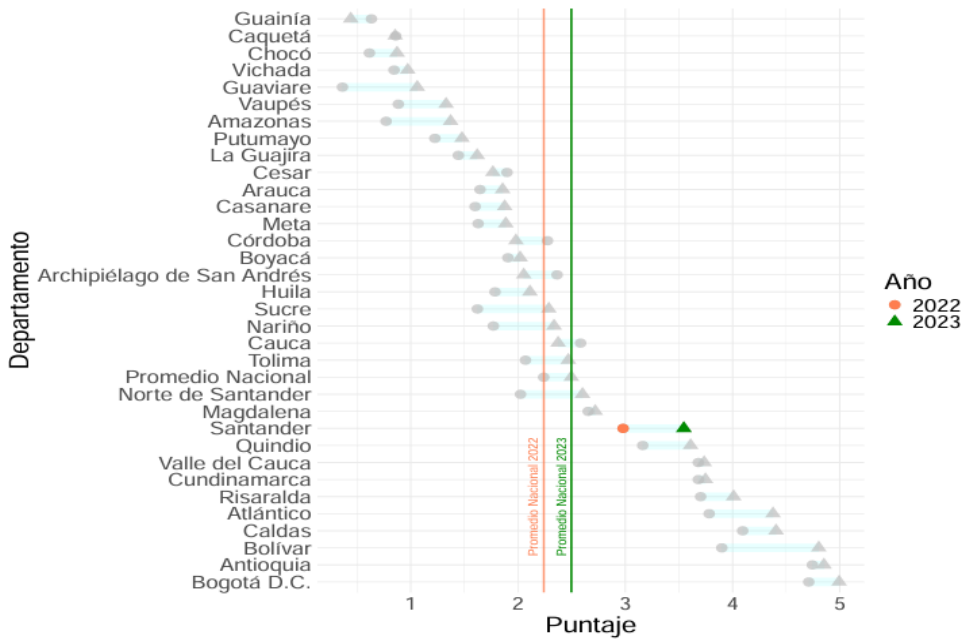
INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD SANTANDER 2024



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 6.2, lo que implicó una variación de 0 puntos frente al año anterior

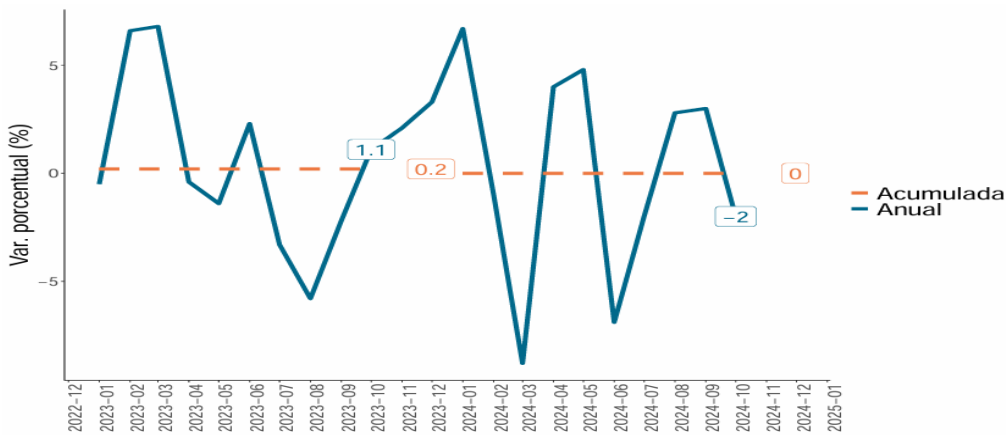
ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACIÓN- SANTANDER 2024



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Internacionalización y muestra que en 2023 el puntaje fue de 3.5, lo que implicó una variación de 0.6 puntos frente al año anterior.

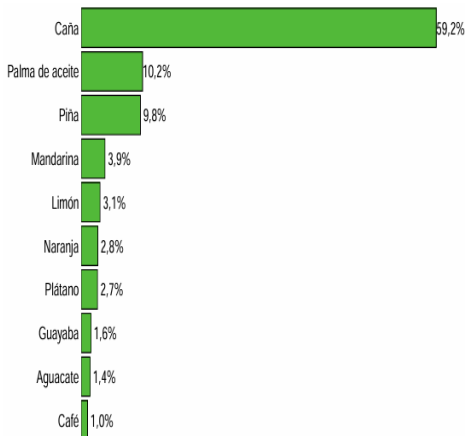
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MENSUAL SANTANDER 2024



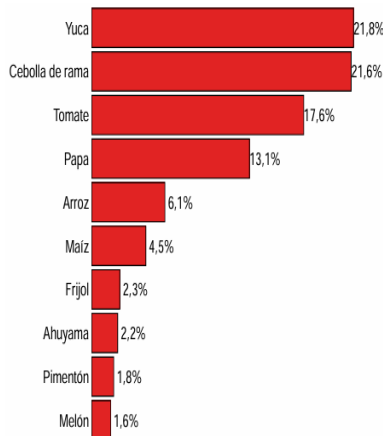
FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

CULTIVOS SANTANDER 2024

CULTIVOS PERMANENTES

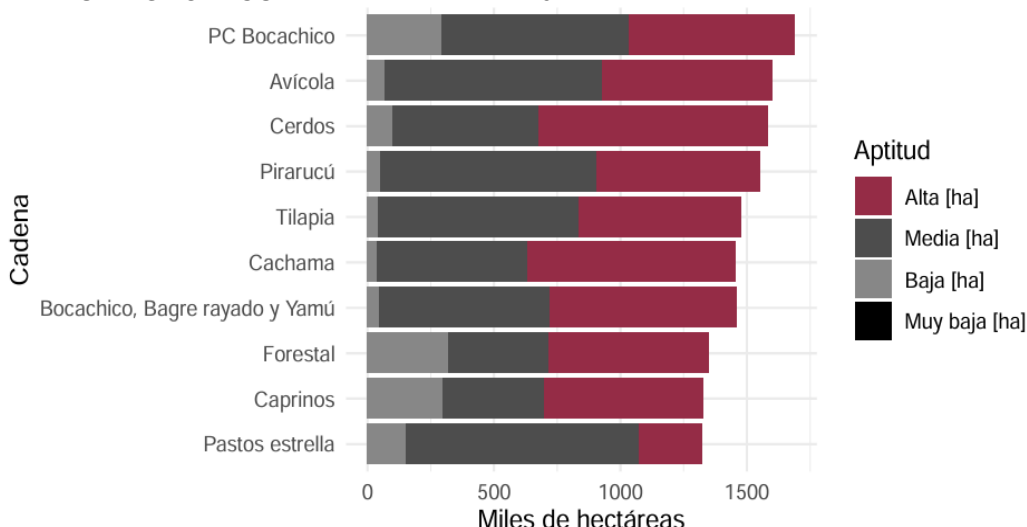


CULTIVOS TRANSITORIOS



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

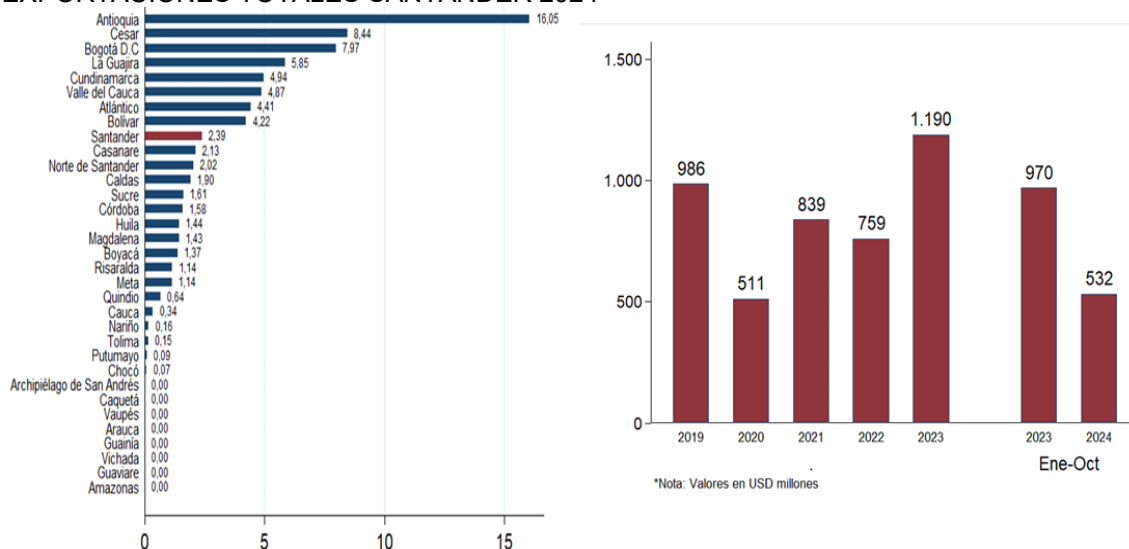
APTITUD AGROPECUARIA: SANTANDER 2024



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

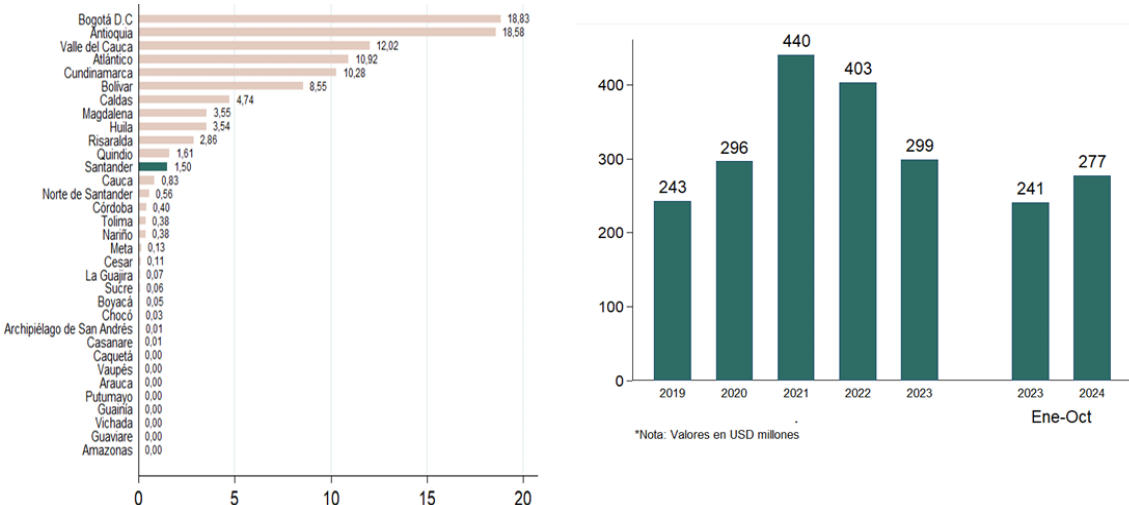
EXPORTACIONES TOTALES SANTANDER 2024



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - DIAN

La gráfica muestra que las exportaciones de Santander representaron el 2,39 % de las exportaciones nacionales.

EXPORTACIONES NO MINERO ENERGÉTICAS DE SANTANDER 2024



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - DIAN

La gráfica muestra que las exportaciones no minero energéticas de Santander representaron el 1,5 % del total nacional

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER 2024

VI	Año completo				Año acumulado*			
	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023	2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024
Total	758.996	1.189.516	56,7	100,0	969.641	531.688	-45,2	100,0
Minero - energético	356.383	890.532	149,9	74,9	728.671	254.343	-65,1	47,8
No Minero - energético	402.613	298.984	-25,7	25,1	240.971	277.346	15,1	52,2
Agropecuario	272.475	142.710	-47,6	12,0	110.753	144.076	30,1	27,1
Agroindustrial	21.475	55.508	158,5	4,7	48.238	63.997	32,7	12,0
Industria Liviana	37.314	33.819	-9,4	2,8	28.347	24.078	-15,1	4,5
Industria básica	25.629	33.255	29,8	2,8	25.778	15.765	-38,8	3,0
Maquinaria y equipo	42.298	29.699	-29,8	2,5	24.809	27.016	8,9	5,1
Industria automotriz	3.409	3.956	16,0	0,3	3.015	2.402	-20,3	0,4
Demás productos	12	38	233,4	0,0	32	11	-64,3	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.

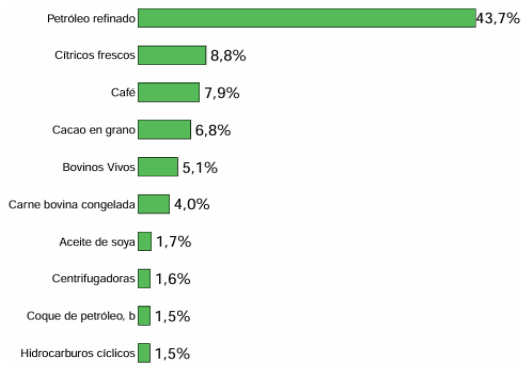
Nota: Según clasificación MinCIT.

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - DIAN

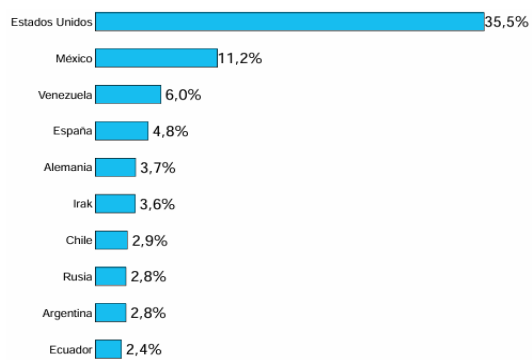
Las exportaciones del departamento aumentaron 56,7% entre 2022 y 2023. A 2024, disminuyeron 45,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero-energéticos.

EXPORTACIONES POR PRODUCTO Y PAÍS SANTANDER 2024

PRINCIPALES PRODUCTOS

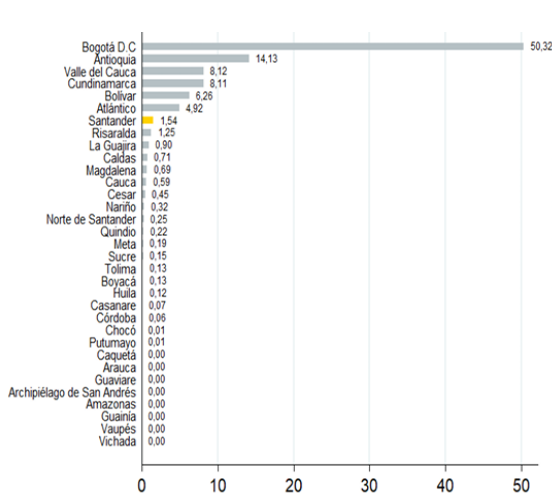


PRINCIPALES DESTINOS

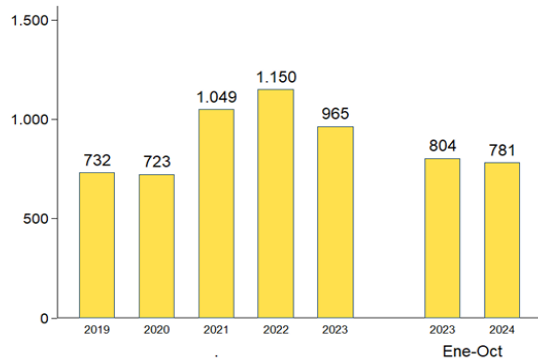


FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO – DIAN

IMPORTACIONES TOTALES DE SANTANDER 2024



IMPORTACIONES TOTALES



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO – DIAN

La gráfica muestra que las importaciones de Santander representaron el 1,54 % de las exportaciones nacionales

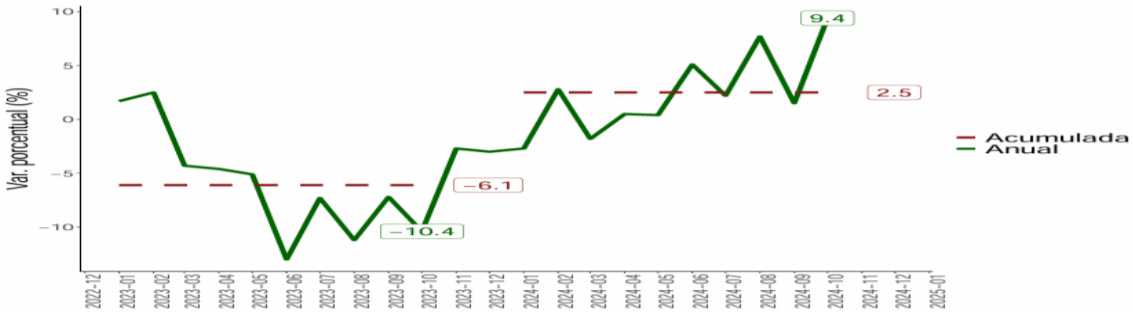
COMERCIO EXTERIOR POR ACUERDO COMERCIAL SANTANDER 2024

Acuerdo	Miles dólares FOB		Var. %	Part. % 2024	Acuerdo	Miles dólares CIF		Var. %	Part. % 2024
	2023	2024				2023	2024		
Estados Unidos	333.779	188.799	-43,4	35,5	Estados Unidos	301.999	331.963	9,9	42,5
Unión Europea	195.163	61.102	-68,7	11,5	CAN	54.622	52.990	-3,0	6,8
México	60.098	59.299	-1,3	11,2	Mercosur	96.777	47.340	-51,1	6,1
Venezuela	12.265	31.822	159,5	6,0	Canadá	39.108	48.039	22,8	6,1
CAN	74.900	26.464	-64,7	5,0	Unión Europea	49.210	44.030	-10,5	5,6
Mercosur	58.060	26.452	-54,4	5,0	México	29.917	38.304	28,0	4,9
Chile	40.099	15.516	-61,3	2,9	Chile	13.600	15.611	14,8	2,0
Triángulo Norte	12.550	8.572	-31,7	1,6	Corea del Sur	5.180	5.902	13,9	0,8
Canadá	17.828	5.579	-68,7	1,0	Reino Unido	3.919	1.169	-70,2	0,1
Costa Rica	13.969	5.460	-60,9	1,0	EFTA	631	455	-27,9	0,1
Puerto Rico	8.164	3.849	-52,9	0,7	Venezuela	955	927	-2,9	0,1
Reino Unido	14.173	1.440	-89,8	0,3	Puerto Rico	8	13	62,5	0,0
EFTA	90	985	994,4	0,2	Triángulo Norte	4	8	100,0	0,0
Corea del Sur	335	138	-58,8	0,0	Costa Rica	23	17	-26,1	0,0
Israel	99	165	66,7	0,0	Israel	509	385	-24,4	0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.
EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

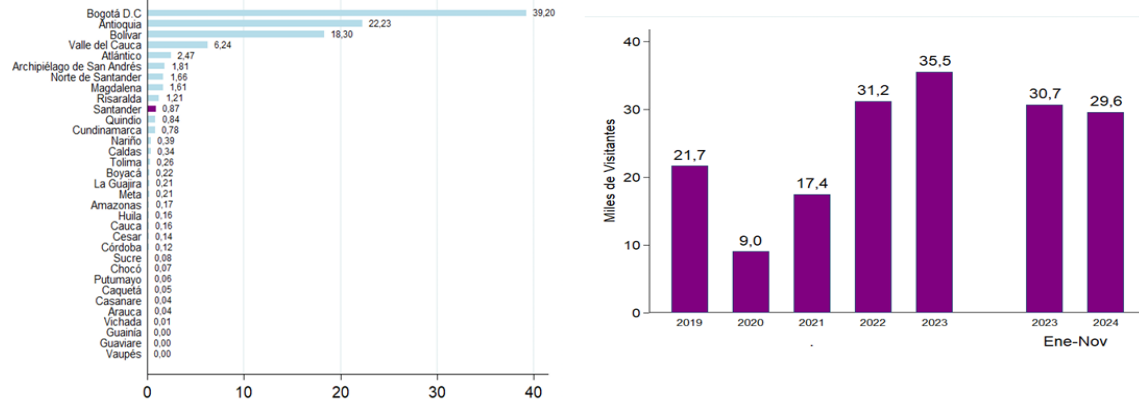
COMERCIO INTERNO SANTANDER 2024



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

En la figura se muestra que el indicador de ventas del comercio minorista en 2024 creció 9.4% frente al 2023

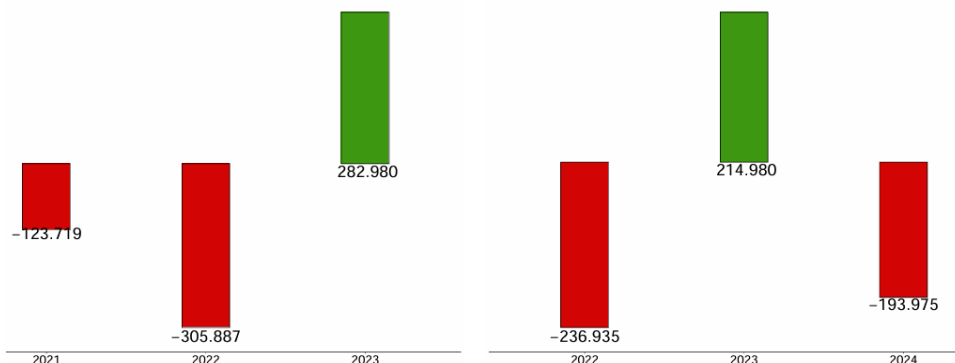
VISITANTES NO RESIDENTES SANTANDER 2024



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Santander representó el 0,87 % del total nacional

**BALANZA COMERCIAL SANTANDER 2024
AÑO COMPLETO**



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION SANTANDER 2024

Partida	Descripción	Año completo			Año acumulado*		
		2021	2022	2023	2022C	2023C	2024C
2710	Petróleo refinado	387.995	297.414	840.481	279.276	683.773	232.316
0901	Café	209.635	154.270	63.058	139.435	44.516	42.150
0805	Cítricos frescos	22.065	38.144	36.906	34.163	29.962	46.702
1518	Grasas y aceites, an	0	0	31.247	0	31.247	0
2902	Hidrocarburos cíclicos	6.655	17.398	24.342	15.307	18.115	8.020
0202	Carne bovina congelada	37.986	42.746	24.331	37.094	20.411	21.527
2701	Hullas	1.253	28.104	18.079	28.104	14.393	4.515
2713	Coque de petróleo, b	0	17.550	16.600	9.587	16.173	8.150
0201	Carne bovina refrigerada	21.300	17.395	10.274	15.319	8.962	260
2704	Coques y semicoques	2.319	7.301	9.812	0	9.812	0
8421	Centrifugadoras	7.967	13.048	8.104	11.865	6.287	8.350
3923	Artículos para el transporte o envasados	5.654	7.110	6.222	5.443	5.407	5.353
1511	Aceite de palma	0	4.985	5.679	4.378	4.790	6.348
1801	Cacao en grano	18.685	3.655	5.386	3.655	3.663	36.134
8422	Máquinas para lavar	4.424	4.776	4.546	2.783	3.818	6.769
	Subtotal	725.937	653.896	1.105.067	586.409	901.329	426.594
	Participación %	86	86	93	87	93	80
	Exportaciones del Departamento de Santander	838.867	758.996	1.189.516	675.961	969.641	531.688

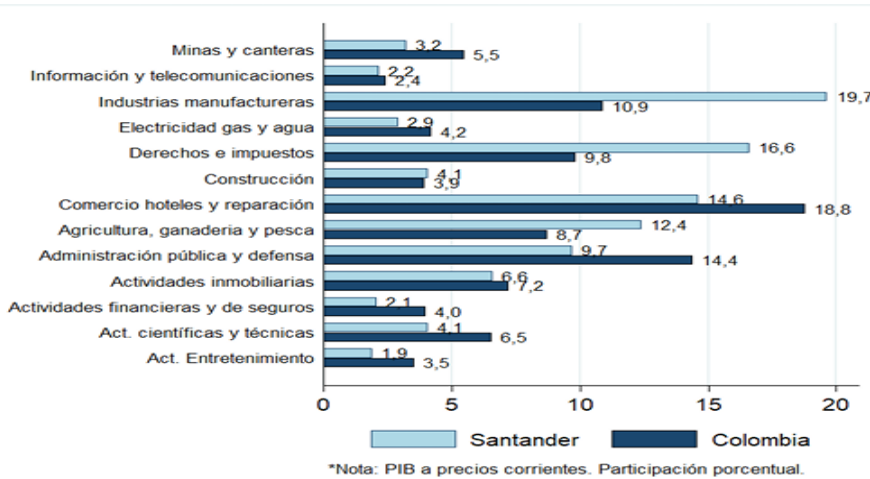
Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

**FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION SANTANDER 2024**

Partida	Descripción	Año completo			Año acumulado*		
		2021	2022	2023	2022C	2023C	2024C
1005	Maíz	146.886	179.332	171.704	150.334	140.818	115.902
1001	Trigo y morcajo	125.872	141.280	102.137	118.096	84.682	102.119
2304	Residuos de aceite de soja	86.368	80.529	92.785	71.634	80.639	62.788
1201	Habas de soja	45.644	45.857	54.633	42.210	41.060	36.925
0402	Leche concentrada	36.818	67.597	43.893	61.253	37.223	34.637
7408	Alambre de cobre	70.227	56.424	37.632	49.546	30.370	24.773
8544	Hilos, cables coaxiales	34.295	41.527	33.401	35.430	26.957	34.196
3901	Polímeros de etileno	32.351	30.568	25.040	26.438	22.146	21.638
2710	Petróleo refinado	27.929	50.278	22.951	44.636	22.683	23.668
8471	Máquinas para procesamiento de datos	58.190	11.421	19.829	8.392	16.196	11.794
4011	Neumáticos nuevos	13.395	10.582	12.810	8.722	10.038	15.560
8708	Partes de vehículos	11.562	14.452	12.655	12.429	11.394	8.564
8714	Partes y accesorios	45.566	17.570	8.135	16.300	7.013	7.881
8502	Grupos electrógenos	5.164	3.499	7.777	2.657	6.942	3.372
8413	Bombas para líquidos	4.657	6.956	7.256	6.008	6.208	6.112
	Subtotal	744.923	757.871	652.639	654.086	544.368	509.929
	Participación %	71	66	68	66	68	65
	Importaciones del Departamento de Santander	1.049.361	1.150.413	965.482	990.142	803.864	781.496

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

**FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
COMPOSICION SECTORIAL PIB SANTANDER 2024 (PR)**



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

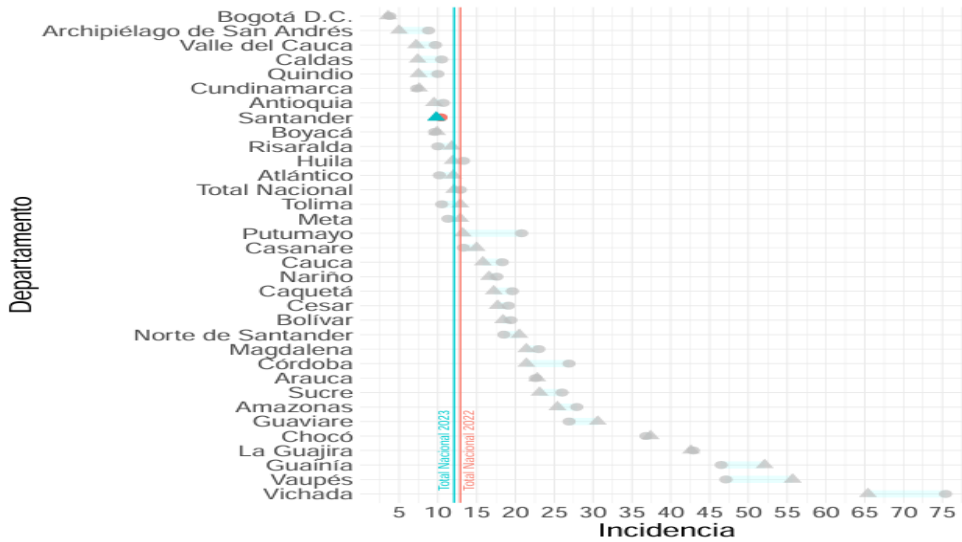
MERCADO LABORAL SANTANDER 2024 (PR)



FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura muestra que, durante el 2024, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 22,5% del total de ocupados

POBREZA MULTIDIMENSIONAL SANTANDER 2024 (PR)

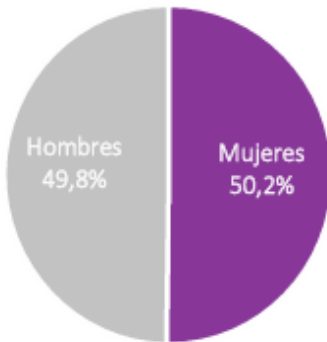


FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 9.8, lo que implicó una variación de -0.6 puntos frente al año anterior

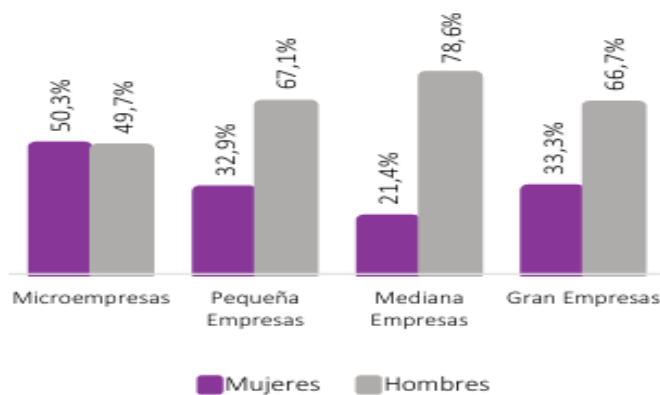
DINÁMICA DEL TEJIDO EMPRESARIAL FEMENINO SANTANDER 2024

Las mujeres tienen a su cargo el 50,2% de las empresas de Santander que significan 38.152 negocios gerenciados por mujeres, en contraste con las 37.800 compañías a cargo de hombres en la región. El 98,1% de las empresarias tienen entre 0 y 4 empleados, esta proporción es de 97,0% para los hombres.



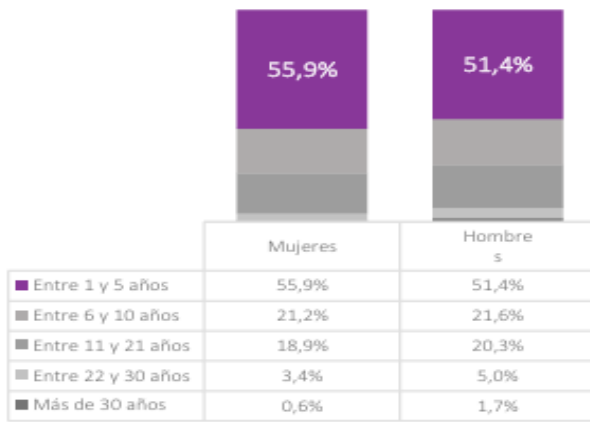
FUENTE COMPITE 360

Por tamaño empresarial se encuentra que la participación de la mujer como propietaria es mayor en la microempresa, en el cual el 50,3% de estos negocios estaban bajo la dirección de una mujer



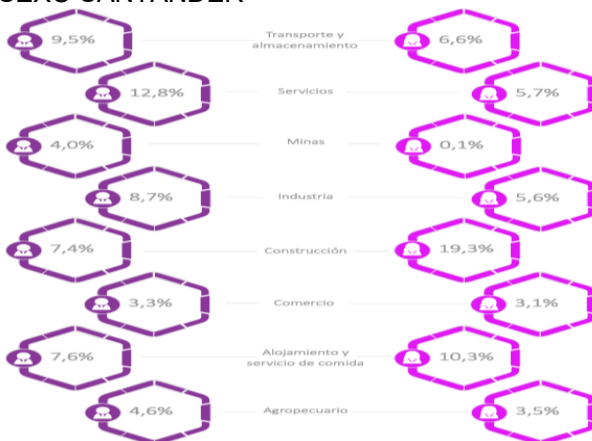
FUENTE COMPITE 360

La mayor proporción de empresas con una antigüedad entre 1 y 5 años es liderada por las mujeres que con 21.316 unidades productivas representan el 55,9% en el 2022 del total de unidades productivas al mando de las empresarias.



FUENTE COMPITE 360

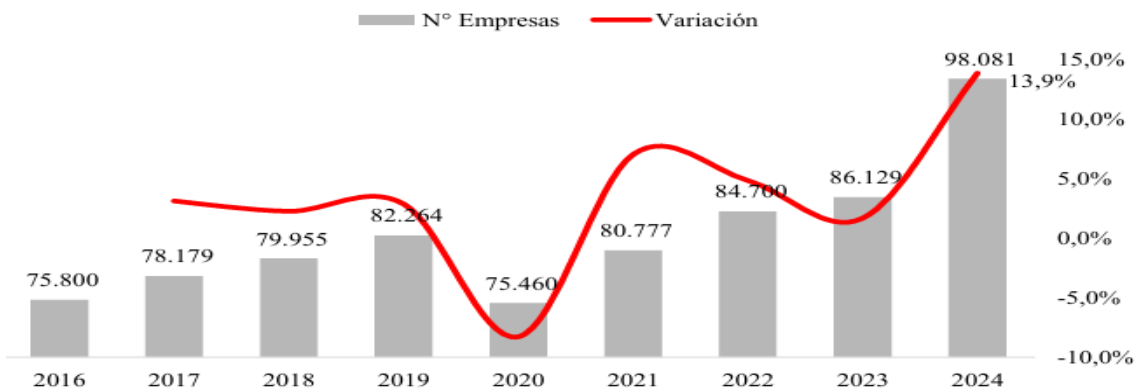
MARGEN DE UTILIDAD NETA DE LAS EMPRESAS POR SECTOR PRODUCTIVO 2024 POR SEXO SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

Por otra parte, en cuanto a los sectores donde más se crearon empresas, se observa que las mujeres tienen una mayor representatividad en contraste con los hombres, en las actividades de Hoteles y restaurantes (58,9%), Comercio (56,0%), Servicios (54,4%) e Industria (52,0%). Por su parte, en los otros sectores donde la participación femenina es menor son Construcción (12,6%), Agropecuario (34,8%), Minas (40,0%) y Transporte (41,1%), actividades que están relacionada con los roles donde tradicionalmente los hombres tienen mayor representatividad.

STOCK ANUAL DE EMPRESAS DE SANTANDER 2024



FUENTE COMPITE 360

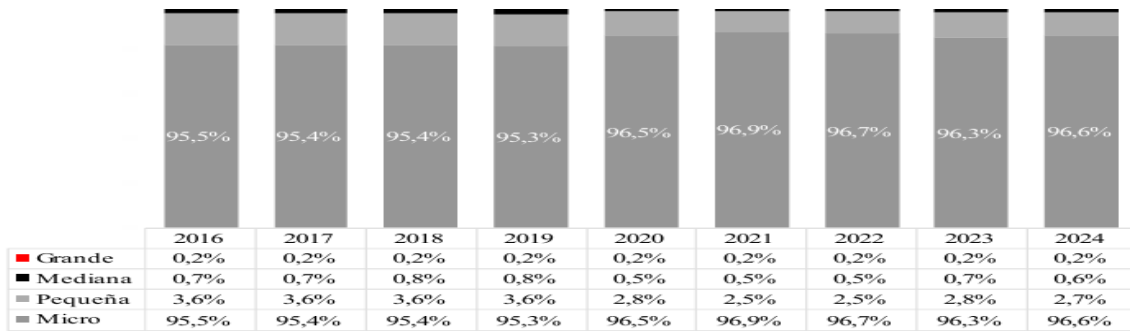
Como se observa en el gráfico, el número de empresas en el departamento ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2016 y 2024, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo. Para el año 2024, se destaca un crecimiento importante del 13,9%, alcanzando un stock de 98.081 unidades productivas, lo que constituye el mayor incremento registrado en los últimos años. Este resultado refleja no solo la solidez y adaptabilidad del sector empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y las condiciones favorables del mercado.

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 95,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2024, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por

microempresas (96,6%), seguidas de las pequeñas (2,7%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial.

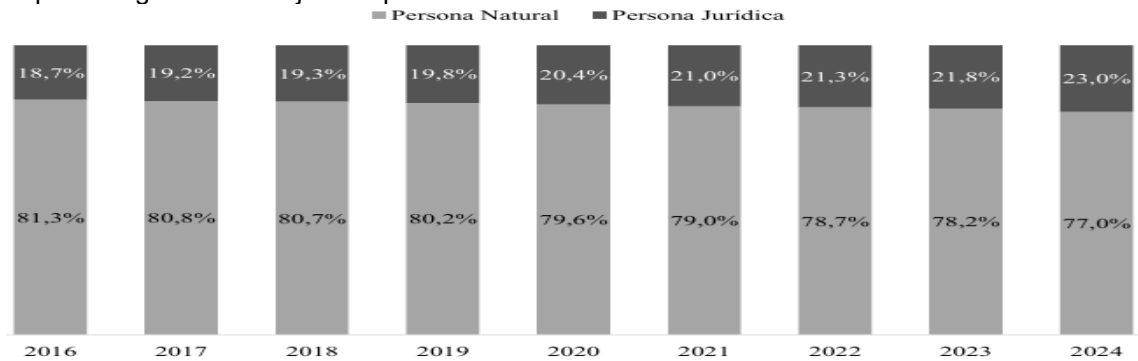
En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 14,2%, pasando de 82.914 unidades productivas en 2023 a 94.697 en 2024. Este crecimiento está alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Las pequeñas empresas, por su parte, también crecieron, aunque a un menor ritmo, con un incremento del 6,3%, al pasar de 2.446 en 2023 a 2.601 en 2024. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron un crecimiento más moderado, con aumentos del 1,1% y 2,0%, respectivamente.

Lo anterior destaca la resiliencia y el dinamismo del tejido empresarial local. Este comportamiento resulta particularmente relevante, ya que una mayor participación de pequeñas y medianas empresas favorece mejoras en la competitividad y en la capacidad de innovación del sector productivo. Además, contribuye al fortalecimiento del empleo y a la reducción de las brechas de productividad en la región.



FUENTE COMPITE 360

Al estudiar el comportamiento del tejido empresarial por tipo de organización jurídica, se observa un crecimiento continuo en la participación de las sociedades con matrícula mercantil activa y renovada. En el año 2024, se registraron 22.528 empresas bajo esta naturaleza jurídica, lo que representó un incremento del 19,9% respecto al año anterior, con 3.740 nuevas incorporaciones. Este desempeño refuerza la relevancia de las sociedades en el tejido empresarial, evidenciando su potencial en términos de formalidad, acceso a financiamiento, consolidación en el mercado y capacidad de generar alianzas estratégicas. Por otra parte, aunque las personas naturales continúan representando la mayor parte del Registro Mercantil, su participación relativa ha disminuido paulatinamente, pasando de 81,3% en 2016 a 77,0% en 2024. En cuanto al número de empresas registradas como personas naturales, se observa un crecimiento significativo, aumentando en 12,2% con relación a 2023, al pasar de 67.341 a 75.553 empresas. Este comportamiento refleja tanto una expansión general del tejido empresarial como una transición hacia estructuras más formalizadas.



FUENTE COMPITE 360

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER 2024

A nivel sectorial, el 43,5% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2024 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,4%) y Servicios de comida y alojamiento (10,8%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 66,7% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2023 se presentaron en las Actividades de los hogares en calidad de empleadores (42,9%), en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (29,2%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (22,7%) y en Explotación de minas y canteras (19,8%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Administración pública y defensa (3,8%).

El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 42.665 empresas en el 2024. Es decir, 30.506 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (12.159 empresas) y 32.025 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (10.640 empresas). En 2024 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.807 empresas

con Registro Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de \$19,7 billones de pesos, lo cual representa el 34,2% de las ventas totales por sector.

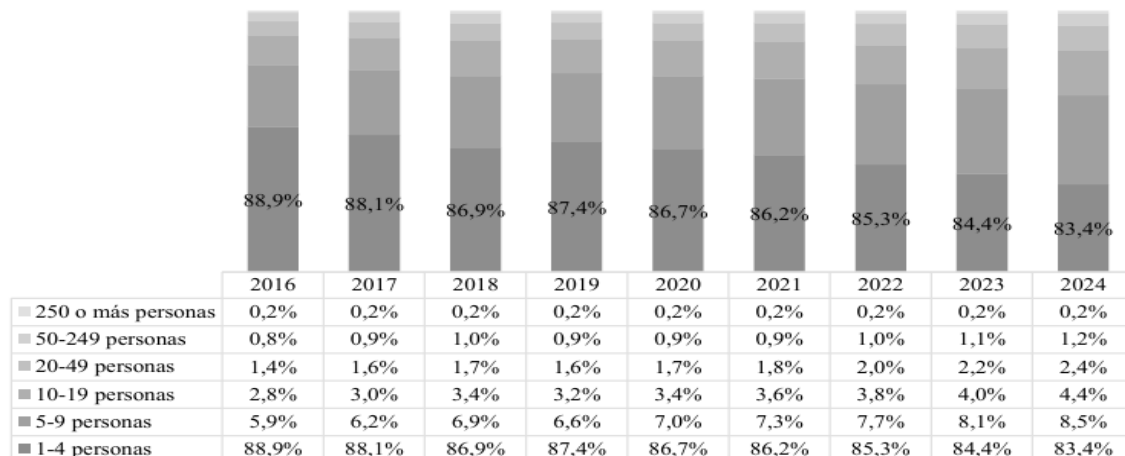
Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	43,8%	43,5%	43,8%	43,6%	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%	43,5%
Servicios de comida y alojamientos	9,4%	9,9%	10,3%	10,5%	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%	10,8%
Industria manufacturera	13,4%	13,1%	12,9%	12,8%	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%	12,4%
Construcción	5,6%	5,5%	5,3%	5,2%	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%	5,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,9%	5,9%	5,7%	5,6%	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%	5,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,2%	3,1%	3,0%	3,1%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%
Transporte y Almacenamiento	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%	2,9%
Otras actividades de servicio	4,2%	4,3%	4,3%	4,5%	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%	4,3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%	2,4%
Información y Comunicaciones	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	1,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,3%	1,5%	1,5%	1,5%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,6%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Educación	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%
Actividades inmobiliarias	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%
Actividades financieras y de seguros	1,6%	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%
Distribución de agua, saneamiento ambiental	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Explotación de minas y canteras	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Administración pública y defensa; seguridad social	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE COMPITE 360

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS SANTANDER 2024

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2024, en promedio, más del 86,4% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,1% del stock.

Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,5% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 1,8% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,6% del stock total. En el 2024 el 83,4% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 8,5% emplearon entre 5 y 9 personas, el 4,4% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 2,4% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,2% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,2% de las empresas contrataron 250 empleados o más. Los tres sectores que más mano de obra ocupan en el 2024 son Comercio (16.141), Industria manufacturera (6.099) y Alojamiento y servicios de comida (4.316).



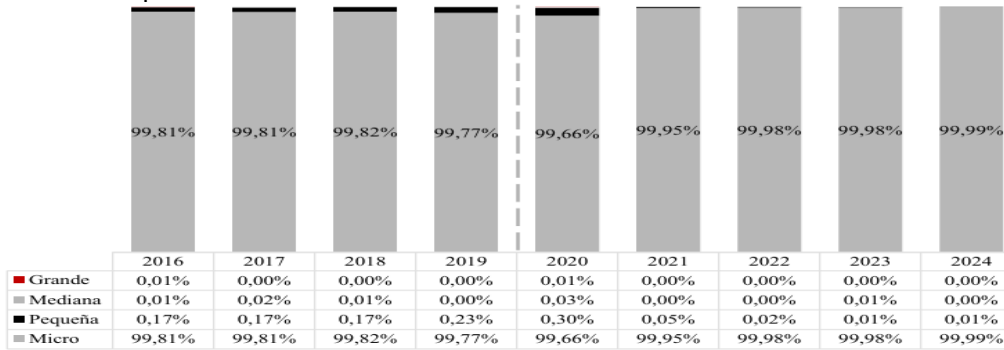
FUENTE COMPITE 360

EMPRESAS CREADAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO SANTANDER 2024

Al analizar el tamaño empresarial de los nuevos emprendimientos, se observa que la distribución por tamaño empresarial sigue mostrando consistencia a lo largo de los últimos años. Como es habitual, las microempresas representaron más del 99,0% del total de las unidades productivas registradas. En 2024, específicamente, las microempresas constituyeron el 99,99% del total de empresas creadas, mientras que las pequeñas mantuvieron una participación marginal del 0,01%. De acuerdo

con la tendencia reflejada en el gráfico 6, tanto las micro como las pequeñas empresas experimentaron una contracción en comparación con el año anterior.

En el caso de las microempresas, se observó una disminución del 5,9%, al pasar de 14.047 en 2023 a 13.224 unidades productivas en 2024. Por otro lado, las pequeñas empresas permanecieron estables en número absoluto, registrando una unidad productiva tanto en 2023 como en 2024. Este comportamiento reafirma los desafíos económicos recientes y su impacto sobre la dinámica de creación empresarial.

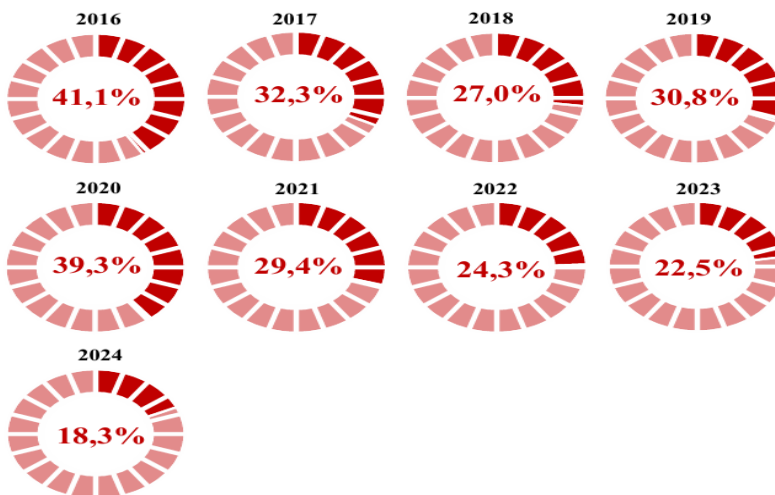


FUENTE COMPITE 360

EMPRESAS CREADAS EN LA JURISDICCIÓN QUE GENERAN AL MENOS UN EMPLEO 2024

Entre el periodo 2016 y 2024 la proporción de empresas generadoras de empleos directos han registrado una reducción de 22,8 puntos porcentuales. Esto, en favor de la creación de unidades productivas unipersonales.

El 18,3% de las empresas registradas en 2024 son empleadoras, es decir, que se constituyeron creando al menos un empleo directo. Lo anterior implica que, de las 13.230 nuevas empresas de ese año, solo 2.420 reportaron haber generado al menos un puesto de trabajo diferente al del emprendedor. Entre los sectores más dinámicos en la creación de empleo se encuentran Comercio, Hoteles y restaurantes e Industria manufacturera, los cuales explican el 59,1% de la participación total del número de nuevas empresas constituidas.



FUENTE COMPITE 360

IPC NACIONAL

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

**Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	2023			2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41	
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09	
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09	
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20	
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70	
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09	
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07	
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01	
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03	

FUENTE DANE

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

**Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	2023			2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10	
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01	
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01	
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00	
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01	

FUENTE DANE

MERCADO LABORAL

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.



FUENTE DANE

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.



FUENTE DANE

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8

puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.186	23.605	100	420	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Infomación y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

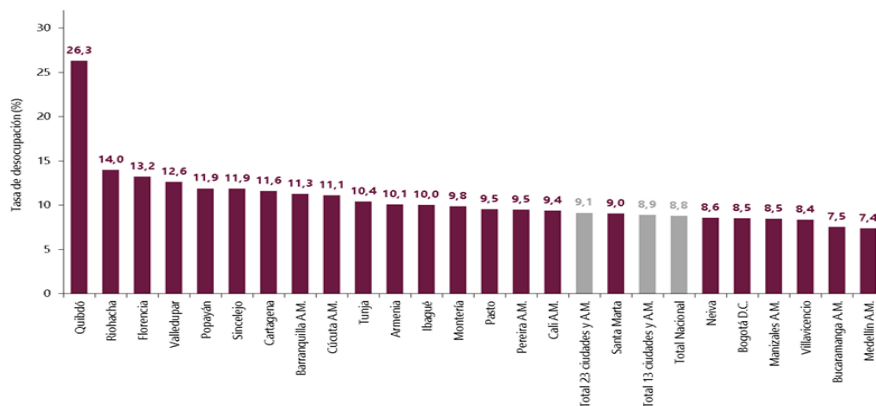
FUENTE DANE

En noviembre de 2024, Obrero, empleado particular y Obrero, empleado del gobierno fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.186	23.605	100	420	
Obrero, empleado particular	10.012	10.280	43,5	268	1,2
Obrero, empleado del gobierno	837	928	3,9	91	0,4
Empleado doméstico	701	730	3,1	29	0,1
Patrón o empleador	649	678	2,9	29	0,1
Jornalero o Peón	779	807	3,4	28	0,1
Trabajador por cuenta propia	9.732	9.750	41,3	18	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	457	419	1,8	-39	-0,2

FUENTE DANE

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,0%) y Florencia (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (8,4%), Bucaramanga A.M. (7,5%) y Medellín A.M. (7,4%).



FUENTE DANE

Para noviembre de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.627 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en oficios del hogar (54,3%), y estudiando (25,6%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.281	14.627	100	346	
Oficios del Hogar	7.810	7.938	54,3	128	0,9
Estudiando	3.470	3.745	25,6	275	1,9
Otros ^o	3.001	2.944	20,1	-57	-0,4

FUENTE DANE

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escasos presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA CRECIMIENTO ANUAL

Secciones y divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 25 agrupaciones	Divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones	Concepto	2024pr		
			I	II	III
A		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14.839	15.162	16.991
	001, 002, 004 - 008, 013	Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas	8.977	8.949	10.405
	003	Cultivo permanente de café	1.062	1.220	1.337
	009 - 012	Ganadería	3.821	3.969	4.143
	014, 015	Silvicultura y extracción de madera	456	516	460
	016	Pesca y acuicultura	540	538	574
B		Explotación de minas y canteras	9.243	8.991	9.346
	017	Extracción de carbón de piedra y lignito	1.633	1.343	1.490
	018, 021	Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	6.431	6.528	6.466
	019	Extracción de minerales metalíferos	723	837	930
	020	Extracción de otras minas y canteras	371	355	431
	022	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	40	40	41
C01		Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco	7.458	7.478	8.136

	023 - 025	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de bovinos, bufalinos, porcinos y otras carnes n.c.p.; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de aves de corral y procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	1.840	1.912	1.987
	026	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	376	393	339
	027	Elaboración de productos lácteos	696	691	728
	028, 032, 035	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; elaboración de productos de panadería; elaboración de macarrones, fideos, alcuizuz, y productos farináceos similares y elaboración de alimentos preparados para animales	1.083	1.128	1.162
	029	Elaboración de productos de café	152	155	166
	030, 031	Elaboración de azúcar y elaboración de panela	619	385	778
	033	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	221	255	269
	034	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos; elaboración de otros productos alimenticios (platos preparados y conservados mediante enlatado o congelado, elaboración de sopas y caldos en estado sólidos, polvo o instantáneas entre otros)	581	643	652
	036	Elaboración de bebidas (incluido el hielo) y elaboración de productos de tabaco	1.918	1.985	2.108
C02		Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	2.507	2.738	2.795
	037, 038	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles; fabricación de otros productos textiles, Confección de prendas de vestir	2.180	2.383	2.440
	039	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	312	339	337
C03		Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales	1.615	1.628	1.650
	040	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	215	245	225
	041	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón	956	925	937
	042	Actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales (Copia a partir de un original en CD, DVD, Blu-ray)	440	469	503
C04		Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos	9.874	10.088	10.053
	043, 044	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividades de mezcla de combustibles	3.009	3.025	2.904
	045 - 047	Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias; fabricación de otros productos químicos; fabricación de fibras sintéticas y artificiales; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3.430	3.598	3.615
	048	Fabricación de productos de caucho y de plástico	728	770	756
	049	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2.574	2.557	2.675
C05		Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3.546	3.867	3.919
	050, 051	Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.478	1.659	1.688

	052	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	663	686	664
	053, 057	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	968	1.041	1.064
	054	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte	424	450	470
C06		Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1.388	1.511	1.579
	055	Fabricación de muebles, colchones y somieres	514	535	568
	056	Otras industrias manufactureras	865	963	998
D		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5.349	5.274	5.459
	058 - 060	Generación de energía eléctrica; transmisión de energía eléctrica y distribución y comercialización de energía eléctrica	4.540	4.481	4.624
	061	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y aire acondicionado	805	787	831
E		Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2.004	1.970	1.991
	062	Captación, tratamiento y distribución de agua	614	596	602
	063, 064, 066	Evacuación y tratamiento de aguas residuales; recolección, tratamiento y disposición de desechos y actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	1.036	1.004	1.013
	065	Recuperación de materiales (reciclaje)	338	349	355
F01		Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	5.394	5.543	5.500
	067	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	5.394	5.543	5.500
F02		Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	2.683	2.771	2.978
	068	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	2.683	2.771	2.978
F03		Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	2.527	2.297	2.188
	069	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	2.527	2.297	2.188
G		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	20.082	20.576	21.498
	070	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	18.618	19.039	19.916
	071	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.455	1.538	1.576
H		Transporte y almacenamiento	11.718	11.829	12.231
	072, 074	Transporte terrestre y transporte por tuberías	7.458	7.668	7.772
	073	Transporte acuático	44	52	55
	075	Transporte aéreo	1.893	1.672	1.969
	076	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2.265	2.278	2.352
	077	Actividades de correo y de servicios de mensajería	249	267	280
I		Alojamiento y servicios de comida	8.264	8.306	8.558
	078 - 080	Alojamiento y servicios de comida	8.264	8.306	8.558
J		Información y comunicaciones	7.354	7.497	7.619
	081 - 084	Información y comunicaciones	7.354	7.497	7.619
K		Actividades financieras y de seguros	12.530	12.604	12.798
	085 - 088	Actividades financieras y de seguros	12.530	12.604	12.798
L		Actividades inmobiliarias	21.789	21.934	22.038
	089	Actividades inmobiliarias	21.789	21.934	22.038
M + N		Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.073	16.850	16.843
	090 - 093	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.333	7.838	7.767

	094 - 097	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.737	9.011	9.074
O		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14.299	16.190	14.770
	098, 099	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14.299	16.190	14.770
P		Educación	10.717	13.118	12.025
	100	Educación de mercado	4.919	5.570	5.339
	101	Educación de no mercado	5.808	7.574	6.703
Q		Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.267	11.708	11.600
	102, 103	Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.267	11.708	11.600
R + S		Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8.229	8.898	9.598
	104 - 108	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8.229	8.898	9.598
T		Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.596	1.606	1.704
	109	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1.596	1.606	1.704
		Valor agregado bruto	212.462	219.905	224.538
		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	24.610	24.850	26.091
		Producto Interno Bruto	237.001	244.722	250.548

PIB INGRESO

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2024pr		
			I	II	III
D1		Remuneración de los asalariados	127.274	148.248	140.417
D2-D3		Impuestos menos subvenciones	67.142	43.026	52.566
B2		Excedente Bruto de Explotación	122.687	133.438	136.584
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.121	5.093	6.879
	B	Explotación de minas y canteras	11.320	11.781	12.284
	C	Industrias manufactureras	19.498	20.066	22.199
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	14.766	15.112	15.973
	F	Construcción	4.637	3.039	4.806
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	15.384	19.737	14.157
	J	Información y comunicaciones	2.381	3.162	3.322
	K	Actividades financieras y de seguros	9.537	10.596	11.727
	L	Actividades inmobiliarias	17.567	19.868	20.033
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.293	5.168	5.722
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.969	11.729	11.570
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7.214	8.087	7.912
B3		Ingreso Mixto	82.448	84.012	102.837
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	23.520	26.289	28.723
	B	Explotación de minas y canteras	2.230	2.536	3.426
	C	Industrias manufactureras	4.838	5.551	5.819
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	287	346	390

	F	Construcción	6.034	7.956	6.772
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	28.643	24.641	36.865
	J	Información y comunicaciones	94	203	207
	K	Actividades financieras y de seguros	811	410	33
	L	Actividades inmobiliarias	7.457	8.948	9.490
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.215	2.724	3.950
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2.475	2.037	3.223
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.844	2.371	3.939
B.1b		Producto Interno Bruto	399.551	408.724	432.404

ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENCIA 2025

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 5: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 6: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2025	
US \$	125.000
COL \$	533.287.768

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto	
Alianza Pacífico	Chile	BIENES SERVICIOS \$1.147.016.154	Y	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
		BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	Y		
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	BIENES SERVICIOS \$1.147.016.154	Y	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO

			BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	Y		
Canadá		N/A	N/A		N/A	N/A
Chile		SI	BIENES SERVICIOS 1.148.221.780 BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	Y \$ Y	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47-	NO
Corea		SI	BIENES SERVICIOS 1.147.000.000 BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 86.020.000.000	Y \$ Y	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58-	NO
Costa Rica		SI	BIENES SERVICIOS 2.030.722.904 BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.617.834.543	Y \$ Y	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58-	NO
Estados Unidos		SI	BIENES SERVICIOS \$ 2.030.722.904. BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.617.834.543	Y \$ Y	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 -	NO
Estados AELC		SI	BIENES SERVICIOS 1.131.227.573 BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	Y \$ Y	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Israel		SI	BIENES 250.000 DEG SERVICIOS 250.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCION 5.000.000 DEG	Y \$ DE	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34, 35,37	NO
México		N/A	N/A		N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	NO
	Guatemala	SI			1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	NO
	Honduras	N/A	N/A		N/A	N/A
Unión Europea		SI	BIENES SERVICIOS 1.131.227.573 BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	Y \$ Y	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	BIENES SERVICIOS 1.148.221.780 BIENES SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	Y \$ Y	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61	NO

De acuerdo con la tabla de verificación de tratados internacionales, NO APLICA TRATADOS INTERNACIONES POR TRATARSE DE UN PROCESO DE ASOCIACION

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras
Decreto 1041	21 de junio de 2022	Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica.
Decreto 092	Enero 23 de 2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política

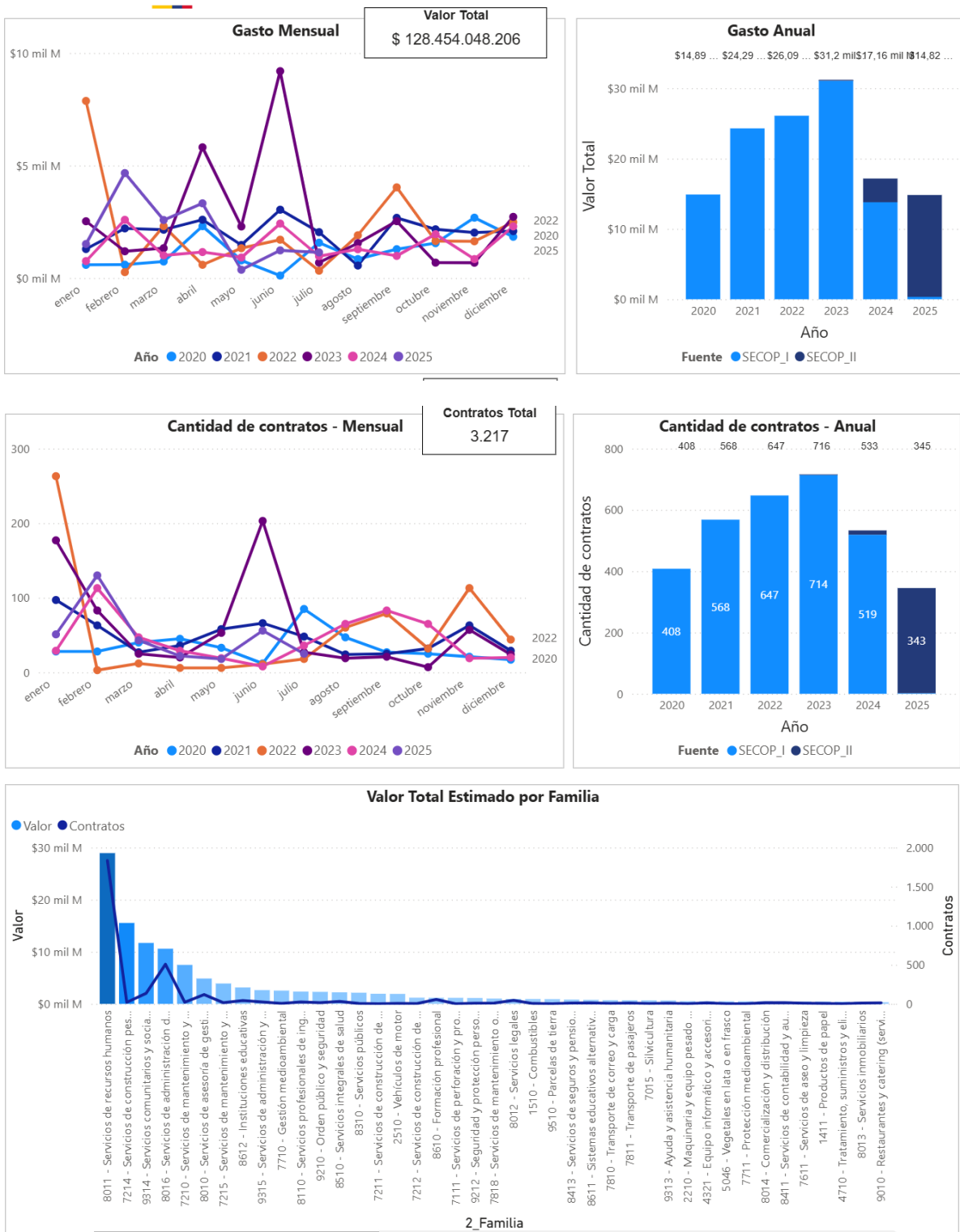
FUENTE PROPIA

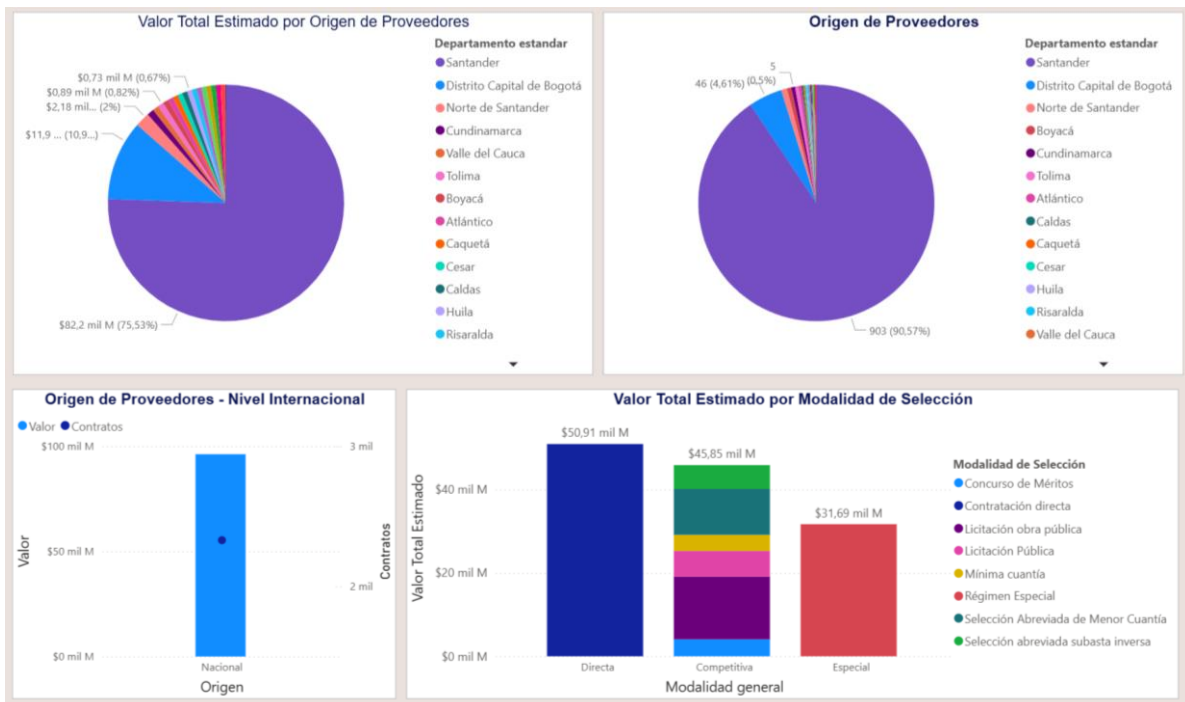
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio

Se procede a analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de demanda

VIGENCIA: 2020 - 2025
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ENTIDAD ALCALDÍA DE LEBRIJA
SEGMENTO TODOS LOS CODIGOS





Fuente. Colombia Compra eficiente

Posteriormente, se procede a analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de demanda¹. La búsqueda se realizó desde la vigencia 2020 hasta el 2025, en el SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVC donde para el objeto relacionado, no se encontraron en el histórico de procesos contractuales en el Municipio de Lebrija, Santander, procesos con objetos y actividades similares.

- Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio

Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, cuyo objeto contractual guardase relación con el presente proceso. A continuación, se enlistan los procesos contractuales llevados con el objeto de estudio del presente documento:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	CONTRATISTA
2020	IN-MC-20-02	Mínima cuantía	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	APOYO A LAS ACCIONES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	79.512.300 COP	30 (Días)	FUNDACION CAMINOS ABIERTOS
2021	IN-CD-21-08	Contratación directa	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	624.932.800 COP	6 (meses)	CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO

¹ Véase:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjo1OTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDkxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

2023	SDS-SASI-015-2023	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS VARIOS E IMPLEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN EJECUTAR LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS SELECCIONADOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO 2023 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	123.787.397 COP	30 (Días)	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ
2023	N-CD-23-98	Contratación directa	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	406.616.000 COP	6 (Meses)	CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO
2024	AS-ESAL-05-2024	Contratación régimen especial	ALCALDIA MUNICIPAL DE SURATA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SURATA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, COMO APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SURATA DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD EXPUESTA POR LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	22.571.429,00 COP	5 (Días)	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUJERES RURALES POR LA PAZ Y EL PROGRESO

Para el caso específico que nos ocupa, regularmente realiza el proceso de selección mediante Contratación de régimen especial con ofertas y contratación directa.

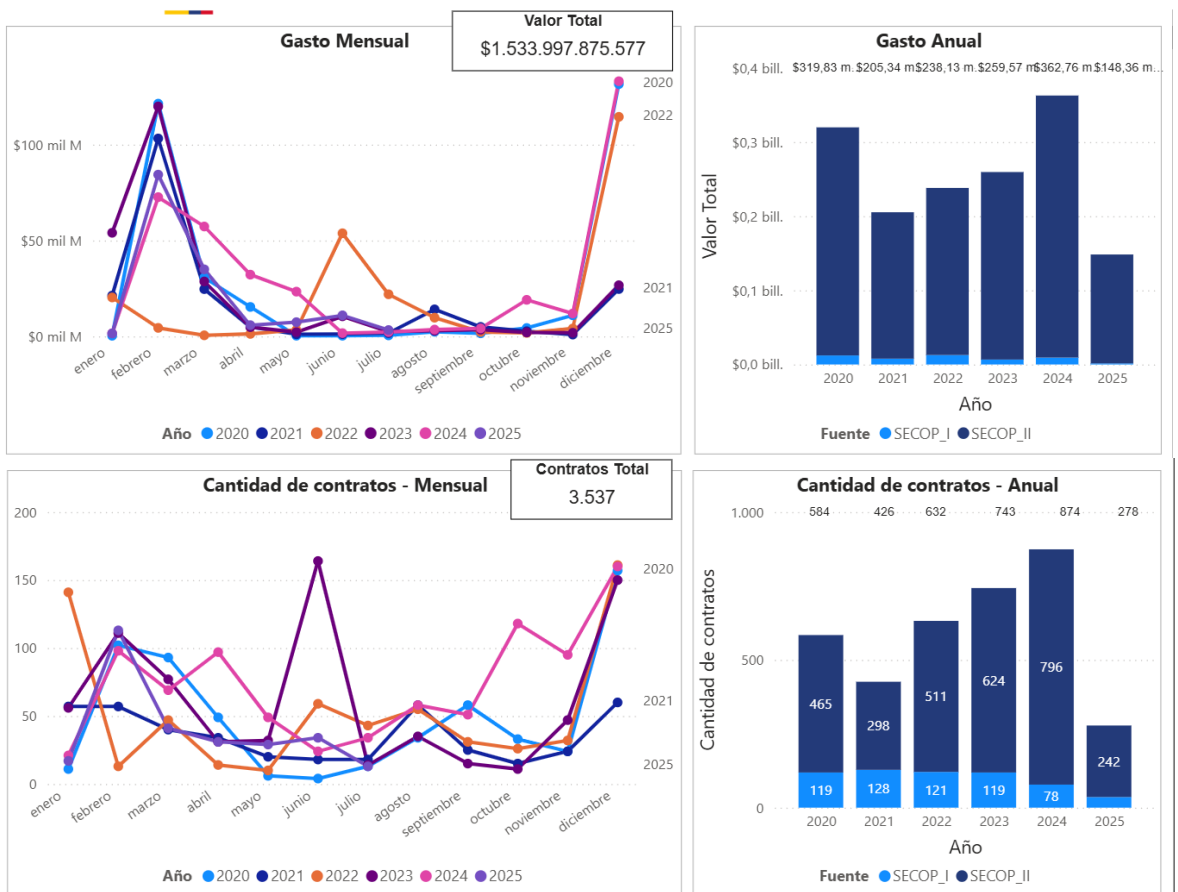
C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

- Proveedores del Mercado

En primer lugar, se realizó la consulta en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, donde a nivel Nacional se encontraban sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, las siguientes empresas dedicadas a actividades con clase S949900, «Actividades de otras asociaciones»:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
801002903	FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO FUNDAPANACA	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890328424	BETACUR VILLA S EN C	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	CALI-VALLE
890903379	CLUB DE CAZA TIRO Y PESCA DIANA SA	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
891900262	club ori3n SA	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGO-VALLE
900097098	FLOREZ J E HIJOS S EN C CIVIL	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
900480566	CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
800031865	PROSEGUIR S.A.S	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS

Posteriormente, se procede a realizar la consulta de potenciales proveedores con reconocida trayectoria en el Departamento de Santander en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de demanda². La búsqueda se realizó desde la vigencia 2020 hasta el 2025, en el SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVC donde para el objeto relacionado, se encontraron los siguientes datos:



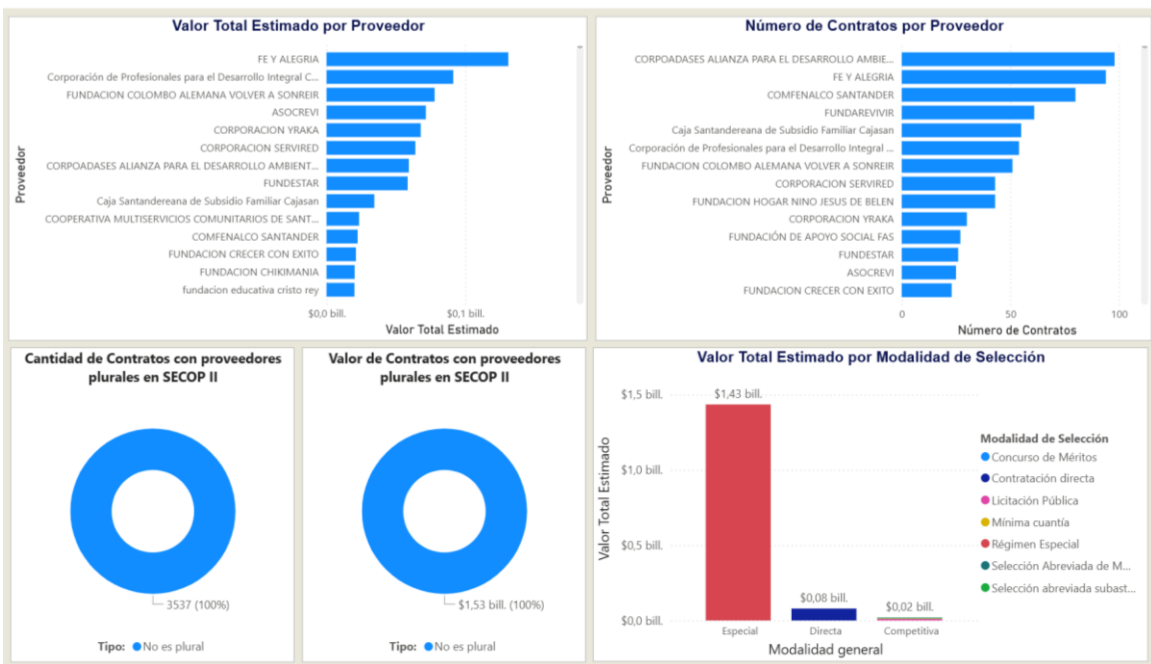
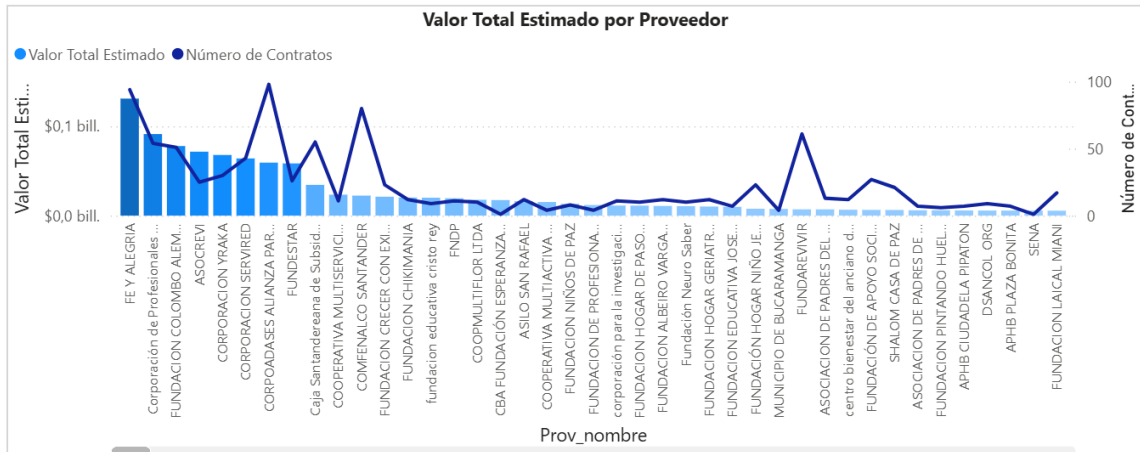
² Véase:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJmDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDkxLTI0NTF0eTNDiMCM0Y2IxLTc5ZDVIM2Q0YzFiZSIsImMiOjR9>

Valor Contratación
\$1,53 bill.

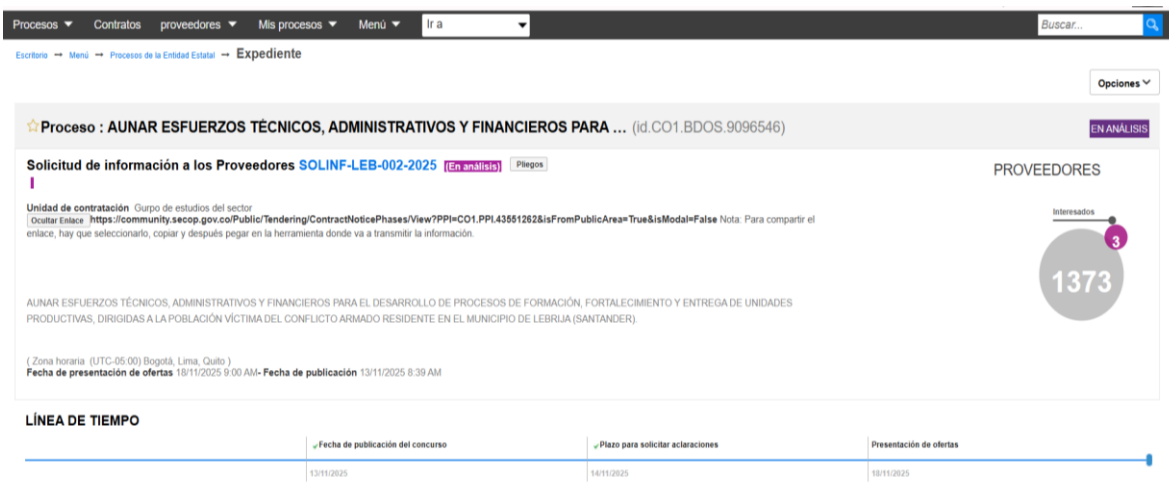
Número de Proveedores
987

Número de Contratos
3537



5. ESTUDIO DE MERCADOS.

Desde la oficina gestora, se realizó la solicitud de información a los proveedores a través del secop ii³ en la que se le envió la invitación a cotizar el valor de los bienes y servicios según las condiciones técnicas descritas en el requerimiento técnico, así mismo, se invitó a manifestar interés de aportar una proporción no inferior al 30% en dinero del valor total del futuro convenio. Dicha solicitud de información llegó a 1.373 proveedores, de los cuales se encontraron interesados 3 proveedores.



Procesos Contratos proveedores Mis procesos Menu Ir a Buscar...

Escritura Menú Proceso de la Entidad Estatal Expediente

Proceso: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ...** (id.CO1.BDOS.9096546)

Solicitud de información a los Proveedores **SOLINF-LEB-002-2025** [En análisis] [Plegar]

Unidad de contratación Grupo de estudios del sector

Fecha de presentación de ofertas 18/11/2025 9:00 AM - Fecha de publicación 13/11/2025 8:39 AM

PROVEEDORES

Interesados 3

1373

LÍNEA DE TIEMPO

- Fecha de publicación del concurso: 13/11/2025
- Plazo para solicitar aclaraciones: 14/11/2025
- Presentación de ofertas: 18/11/2025

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPL43551262&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Conforme lo anterior, se recibió respuesta de tres ESAL presentando cotización de precios y solo una manifestando el interés de aportar **recursos en especie** del presupuesto total del convenio, así:

1. FUNDACIÓN SAYAL35 – **aporte en especie de aproximadamente 9,51%** sobre el valor total del convenio.
2. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE – Presenta cotización con los precios de mercado – No manifiesta aportes
3. FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS- Presenta cotización con los precios de mercado – No manifiesta aportes.

En vista de lo anterior, en observancia con la cantidad de proveedores registrados en el SECOP II la actividad que se requiere desarrollar por parte de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia es ofertada por más de una Entidad sin ánimo de lucro y que un proceso competitivo de ESAL permitiría optimizar los recursos pues se unirían esfuerzos para generar un valor agregado en la población vulnerable objeto de intervención en el marco del Decreto 092 de 2017, así mismo, permite que el Municipio genere una eficiencia en el gasto público y una relación costo beneficio alta con respecto a otras modalidades de selección de contratistas.

Así las cosas, se realizó el estudio de mercados para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso utilizando la cotización de menor valor, a continuación se relacionan los valores desagregados del presupuesto oficial:

ACCIONES DEL PROYECTO	PRODUCTO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	TIEMPO /mes	PRESUPUESTO	
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Estrategia Generación de Ingresos, insumos para Unidades Productivas en apoyo a Emprendimiento y Fortalecimiento en ideas de negocios dirigida a la población víctima del conflicto armado del Municipio de Lebrija	FASE 1 Divulgación, convocatoria, inscripción y selección	Formulación y diseño de la convocatoria, términos, cronograma, formatos (Postulación, declaración juramentada de no beneficiario de proyecto productivo en los últimos cinco años, carta de compromiso, declaración juramentada de padre o madre cabeza de familia), definición del comité técnico de evaluación y elaboración de plan de trabajo, conforme a los criterios y conceptos emitidos por la administración municipal.	Unidad	1	0,1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
		Diseño, elaboración y producción de piezas gráficas para la etapa de divulgación y convocatoria	Unidad	1	0,2	\$ 600.000	\$ 600.000
		Divulgación en los diferentes medios de comunicación del Municipio, Redes Sociales y medios alternativos para la divulgación de la convocatoria.	Unidad	1	0,2	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
		Implementación del proceso de convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios, incluyendo el desarrollo de un sistema para la selección de los postulantes, la digitación y tabulación de datos, así como la definición de la lista de elegidos, de acuerdo con los criterios de selección establecidos por la Administración Municipal a través del Comité Técnico de Evaluación.	Unidad	1	0,2	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
		Útiles de papelería en general: Caja de resmas tamaño oficina, caja de lapiceros negro, alquiler de impresora con tintas incluidas y carpeta archivadora de dos (2) anillos AZ tamaño oficina	GL	1	1	\$ 600.000	\$ 600.000
		Recurso Humano para el acompañamiento en la fase de divulgación, convocatoria, inscripción y selección de los beneficiarios del proyecto. Remítase a tabla de perfiles.	Persona	1	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
		Coordinador: Profesional en áreas administrativas con experiencia en temas relacionados. Remítase a tabla de perfiles.	Persona	1	1	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000

<p>FASE 2 Etapa de desarrollo estrategia: Generación de ingresos población víctima del conflicto armado del Municipio de Lebrija</p>	<p>Desarrollar la estrategia. A cada emprendimiento y/o unidad de negocio se le debe realizar visita para la elaboración de ficha técnica, reseña fotográfica, ficha económica, ficha jurídica y ficha psicosocial.</p>	Unidad	50	1	\$ 800.000	\$ 40.000.000
	<p>Acompañamiento en la formulación del plan de negocio, evaluación a través del análisis de viabilidad técnica, comercial y financiera de la idea de negocio para determinar su potencial de éxito, identificar áreas de mejora y validar la inversión necesaria. Lo anterior, según lineamientos requeridos por la Administración Municipal.</p>	Unidad	50	1	\$ 1.000.000	\$ 50.000.000
	<p>Recurso Humano tecnólogo y/o profesional en diferentes áreas para el acompañamiento en el desarrollo de la estrategia "Generación de ingresos población víctima del conflicto armado del Municipio de Lebrija". Remítase a tabla de perfiles.</p>	Personas	2	1	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
	<p>Capacitación "Formalización empresarial" Dirigida para las unidades productivas seleccionadas. Incluye refrigerio; empanada de pollo y/o carne con jugo de frutas de 250ml o gaseosa pet 250 ml. Incluye silletería, mesas y material de trabajo. Mínimo una cabina de sonido con estructura, cableado y micrófono. La capacitación debe ser dirigida por un profesional con experiencia en procesos administrativos y/o económicos y/o contables.</p>	Sesiones	2	1	\$ 2.400.000	\$ 4.800.000
	<p>Mesas de trabajo – Temáticas: 1. Análisis del mercado, 2. Sostenibilidad y 3. Mercadeo y ventas. Incluye lugar adecuado para cincuenta (50) personas. refrigerio; empanada de pollo y/o carne con jugo de frutas de 250ml o gaseosa pet 250 ml. Incluye silletería, mesas y material de trabajo. Mínimo una cabina de sonido con estructura, cableado y micrófono. La mesa de trabajo la debe liderar un profesional en ciencias administrativas.</p>	Sesiones	3	1	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000
<p>FASE 3 Entrega apoyo a unidades productivas y emprendimientos</p>	<p>Entrega de apoyo a unidades productivas, a través de insumos, materiales, equipos y elementos definidos en la formulación; según la necesidad evaluación del plan de negocio definido en la fase 2. (fortalecimiento 10 unidades y emprendimiento 40 unidades) por un valor de cada proyecto de \$3.000.000 neto después de descuentos, gravámenes de ley y gastos administrativos</p>	Unidad	50	0,5	\$ 3.000.000	\$ 150.000.000
	<p>Desplazamiento de insumos, materiales, equipos y elementos definidos para el fortalecimiento de las unidades productivas y los emprendimientos hasta el municipio de Lebrija a un único lugar de entrega, fecha y hora que determine la Alcaldía Municipal.</p>	Unidad	50	0,1	\$ 90.000	\$ 4.500.000

Código: THU-FO-046	Versión: 3	F.E. 2020.12.05
-----------------------	---------------	-----------------

	Clausura. Incluye cuatro (4) cabinas de sonido, soporte metálico, cableado eléctrico, cuatro(4) extensiones, dos (2) micrófonos inalámbricos, consola de mínimo ocho (8) canales y sonidista. Mesa de pasabocas (Galletas y dulces) con capacidad de suministrar cafés, aromáticas y café con leche durante toda la jornada. Botellas de agua, y refrigerio: Croissant de queso y mortadela premium con bebida fría jugo de frutas o gaseosa pet 250 ml. Incluye presentador, personal de montaje, desmontaje y transporte de los equipos.	Unidad	1	0,1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONVENIO						\$ 283.000.000

Nota. Estudio de mercados completo y cotizaciones adjuntas en el documento Presupuesto Oficial (anexo).

Por otra parte, se evidencia dentro de la cotización de servicios que la ESAL esta dispuesta a aportar aproximadamente el 9,51% del valor total del futuro convenio. Por tal motivo, para el proceso contractual se realiza la siguiente distribución de aportes y se fijará como presupuesto oficial:

El presupuesto oficial del futuro convenio asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$283.000.000)** incluido IVA e impuestos departamentales y municipales, donde el Municipio de Lebrija aportará máximo **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$256.086.700)** equivalentes aproximadamente a 90,49%, y teniendo como punto de referencia las cotizaciones presentadas y la manifestación de aporte de una de ellas se espera por parte de la ESAL un valor de contrapartida no inferior a **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$26.913.300)** que equivalen aproximadamente a 9,51% del valor total del futuro convenio que pueden ser representados en dinero o especie. Este valor incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen por cuenta del presente convenio.

PLAZO:

El plazo estimado del futuro proceso será **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.



AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

Proyectó. Cindy E. Rojas Quintero – Economista CPS